NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 23 DE MARZO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,049

ALMANAQUE

23—San Victoriano y sta. Teodosia

VARIEDADES

Amigo T....
biendo que algunas veces te encuentras do por no saber con qué llenar las co[lumnas] destinadas á *Variedades*, te adjunto *Potpourri* que publica uno de los diarios chistosos de Paris en calidad de...... por esto que nada.] Te saluda—

R. G.

Potpourri.

CURA DE UNA COQUETA.

Hace algunos dias que la mujer de un es..... habia declarado á su marido, á suicidarse, sino le compraba para el dia de su santo, no cabe aqui un magnífico tapado, por el cual pe... 6,000 pesos moneda corriente, y que ha... visto en unas vidrieras.

mo el escribano, no se apuraba, en ac... al pedido de su cara mitad, esta se le... durante la noche, despierta su marido dice:

—Voy á matarme!

—No me opongo á ello, solamente lo que do, es que no hagas ruido.

Bajó al jardin, llegada allí le gritó:

—Me lo comprarás?

—Veremos.

Entonces haciendo un gesto dramático, se pita en el pozo.

escribano, suelta la carcajada, que fué hasta en lo mas profundo del pozo.

señora no murió.

Habia hecho tapar el pozo á dos piés del do, y su cuerpo habia sido recibido por buen colchon elástico.

El escribano lo sabia. Cuando esta entró de vergüenza en su aposento, lo prime... que llamó su atencion fué ver encima de cama el magnífico tapado, marca ps. 6,000 que hacia ya ocho dias que habia sido prado; pero el marido habia querido ver qué hacia su mujer.

Debo decir que esta señora sintió perfectamente, el modo de obrar de su marido y man... tapado al hospital para que allí fuese ... en rifa dejando 10,000 m. c. á los po...

OH! LOS MARIDOS

Esta escena pasa en una de las escaleras, una de las mas bonitas casas de Paris. ...casa es ocupada: el piso bajo por el propietario de la finca y su mujer, una muy jóven, y el primer piso por un jóven ...y muy rico, y no mira con desprecio ...ojo indiferente á su vecina del piso bajo. ...de esto, algunos dias, el caballero del bajo subia, y el del primer piso bajaba. El uno y el otro tenian cara de vinagre, encuentran á mitad del camino en la ...lera.

—Señor, dice el inquilino al propietario, ...ndole un cortés saludo, justamente bajaba á verlo.

—Y yo, caballero, contesta el propietario, ...tando con una inclinacion de cuerpo, á su aposento.

—Bajaba con intencion de poner sus habitaciones, á su disposicion.

—Pues yo, iba á pedirle desocupara mi ... casa, no es casa, es un charranton, no ...vds. otra cosa que romper... e los tímpanos con su cascajo de piano, y francamante puedo resistir mas.

—Y vd? que cambia cincuenta veces al el lugar de sus muebles, haciendo un ...que nos hace imposible oirnos en el ...

—Vds. no cantan, pero gritan, y chillan, co... haria un......becerro.

—Vd. no tiene oido.

—Sin embargo, me tengo por músico.... no me lo impidiera mi modestia, llegaria decir.... eminente!

—Entonces, caballero, será que no habrá oido, á causa del grosor del techo, ...tros *solos*, tan *dulche* y *pianichino*, que ...chas veces, nosotros mismos no oimos.

—Puede ser. Señor.

—Entonces, seria para mi y mi señora, un gusto el que nos oyera vd. de mas cerca.

—Con mucho gusto.

Hoy la armonia reina en esa casa.

....

Lo que es el entenderse!

POLICIA CORRECCIONAL.

Era en la 6.ª cámara correccional, y sobre los bancos de los acusados, figuraban un buen mozo acariciándose el bigote y una bonita rubia de magníficos ojos azules, llorando como una Magdálena.

El Presidente al caballero. En fin, vd. puede negar lo que está á la vista, el marido de esta señora; hace dos años que está en viaje, se han establecido relaciones entre vdes. y por una carta adjunta en los autos, vd. se compromete á reconocer el niño. Que tiene vd. que contestar á esto!

El caballero de los bigotes. Señor Presidente, una cosa muy sencilla, como quiere vd. que reconozca al hijo, cuando ni puedo reconocer ni me acuerdo haber conocido la madre?

La rubia. (Llorando con mas fuerza). Infame.... bien me conocias cuando....

El Presidente. Señores, se levanta la audiencia.

CARAMBOLA.

Una jóven y muy bonita muger, Clotilde G....es de una sensibilidad que raya en el imposible. Es una de las celebridades coreográficas de Mavile y de Valentino, y numerosos adversarios se disputan sus favores. Hay ya algun tiempo, habia hecho conocimento con AlfredoD....amable jóven y que, mas que amable le encontraba creida que su portamoneda era un cuerno de abundancia, que derramaba monedas de oro. Este le hizo varios regalos y la condujo algunas noches al teatro, lo que no dejaba de gustarle.

Uno de estos últimos dias, á la vuelta de una escursion á L.... volvieron á las ocho de la noche á la bonita y bien arreglada habitacion de Clotilde.

—Con buen apetito comeria algo, le dijo Alfredo, deberia mandar ó ir á buscar algo.

Esta salió para hacer sus provisiones de boca, y á su vuelta que no pasaria de un cuarto de hora, encuentra en lugar de su jóven amante las siguientes lineas.

«Querida mia:

«Todo entre nosotros se ha acabado, no cuentes mas con migo.»

«*Alfredo D*....

Lloró de rábia y derramó lágrimas de desesperacion, cuando se apercibió que su infiel Alfredo le habia robado su reloj y su cadena de oro, mas, su portamoneda que contenia quinientos pesos, no conocia el paradero de su infiel amante, pero se acordó que á este le habia oido hablar varias veces de su hermana, que vivia.... Habiendo preguntado en todas las casas de esa calle, dió con la persona que buscaba, quien á sus preguntas, contestó que efectivamente era su hermano, pero que hacia tiempo que no le veia y que ignoraba completamente su domicilio.

Clotilde desolada, pasaba por el Parque Luxemburgo, pensando de qué medios se valdria para descubrir el ladron, cuando se encuentra con dos individuos, que parecióle haberlos visto hablar con Alfredo, en el baile de Mavile, fué derecha á ellos y les preguntó si podrian darle informes sobre él. Desgraciadamente para la jóven elegante de ojos de cielo, estos individuos, no eran otra cosa que caballeros de industria, y habiéndoles contado Clotilde, lo pasado, le dijeron, que no se podian mejor dirijir, siendo ellos, agentes de policia, y que se harian un deber y un gusto en perseguir este ladron, y bajo el pretesto de tomar conocimiento del sitio en que habia sucedido esta fechoria, acompañaron la jóven hasta su casa.

—Vamos dijo uno de ellos, á levantar la sumaria informacion, procuremos V. todo lo necesario para escribir y sobre todo papel de oficio; Clotilde se vió obligada á salir para comprar lo que habian pedido, cuando volvió los dos individuos habian desaparecido, los muebles estaban abiertos, todo revuelto, y la pobre muchacha conoció pero un poco tarde, que habia sido victima de un nuevo robo mas considerable que el primero. Le habian robado todas sus alhajas y su dinero.

NO ES MALA ESTA.

Llamaba la atencion en los baños de Aix-les-Bains, un individuo, *habitué* del casino y que cada vez que perdia se ponia á llorar como un niño. Como no era natural, no dejaba de ser raro. Un individuo á quien habia llamado la atencion esta maniobra cotidiana fué á él y le preguntó, qué motivos tenia para de desesperarse de tal modo.

—Hombre, voy á confiarle á V. le dijo, todo, pretenden que soy jugador....

—Y bien?

—Y bien, es una calumnia, mi querido amigo, una infame calumnia! Si hago mis partiditos, sabe V. porque es?

Pues bien, es para distraerme de la muerte de un angel! de la muger mas hermosa! de una divinidad! de.... de.... en fin...... de.... mi hija.

—Ha perdido V. su hija?

Pobre padre!

—Lo soy, puede V. compadecerme, la pobrecita! ahora tendria veinte y tres años....

PENSAMIENTOS DE UN SARGENTO DE CABALLERIA.

No me agradaria que mi vieja fuese cantinera de un escuadron de caballeria, preferiria verla seguir la *linea*.... de la virtud.

Teatros.

EL ABOGADO DE POBRES.

Comedia en tres actos y en verso, de D. Manuel Breton de los Herreros, estrenada en el teatro del Circo.

El estreno de una comedia del principe de nuestros poetas cómicos contemporáneos, es, desde hace ya muchos años un verdadero acontecimiento literario. Cuando nos dirijimos á un teatro sabiendo que la produccion que va á estrenarse es obra del autor de *Muérete y verás!* y de *La escuela del matrimonio*, ya sabemos de antemano una cosa que siempre sale cierta, y es que nuestra literatura dramática quedará enriquecida aquella misma noche con una joya, que podrá valer mas ó menos segun el juicio de cada cual, pero que de seguro será una joya de relevante mérito.

El señor Breton de los Herreros, lo mismo que la mayor parte de nuestros primeros poetas, ha tenido en su larga y brillantísima carrera de autor dramático toda clase de éxitos, desde los mas brillantes y lisonjeros hasta los mas flojos (si bien estos han sido escasos) pero si los triunfos del autor no fueron siempre iguales, la literatura dramática ha estado constantemente de enhorabuena, viendo entrar en su repertorio obras dignas de pasar á la posteridad. No debe juzgarse del mérito de una comedia por el mayor ó menor éxito que obtiene en el teatro, sino por su valor intrínseco y preciso es confesar que todas las de este insigne poeta, todas sin escepcion, lo tienen en alto grado.

El abogado de pobres, á cuya primera representacion tuvimos el gusto de asistir el viernes último, ha alcanzado un brillante triunfo, siendo en nuestra humilde opinion una de las comedias mas importantes que ha dado al teatro en estos últimos tiempos el Sr. Breton de los Herreros. Los que por espacio de muchos años han estado negando al delicioso autor de *Marcela* cualidades que posee en grado superlativo, como son intenciones filosóficas y profundidad moral, deben haberse ya plenamente convencido de su error al ver los aplausos que ha prodigado el público á obras tan filosóficas y morales como *El valor de la mujer* y *La niña del mostrador*, representadas hace algunos años: *La hipocresia del vicio*, estrenada posteriormente, y *El abogado de pobres* cuyo triunfo está tan reciente todavia. No, mil veces no, el Sr. Breton no tiene rival, al menos en España, en lo que se ha dado en llamar comedias de costumbre, ya pertenezcan estas al género puramente cómico, como *Marsela* y *El pelo de la dehesa*, ya al filosófico y trascendental como *La escuela del matrimonio* y *El valor de la mujer*. En una palabra, nuestro moderno Tirso, como le llaman algunos, es á veces tan filosófico y tan intencionado come el inmortal autor de *La verdad sospechosa*.

El protagonista de *El abogado de pobres* es un jóven de talento, instruido y labarioso, que goza de bastante reputacion en el foro, que no aspira como la mayor parte de los jóvenes del dia á escalar los primeros puestos del Estado por medio de la prensa y del parlamento, sino que, por el contrario, pudiendo obtener una brillante posicion social, porque tiene á su tio en candelero, prefiere poner su talento y su elocuencia al servicio de los pobres, á quienes defiende de valde, que no al de cualquiera de nuestros partidos politicos. Modesto en sus aspiraciones, de alma noble y corazon honrado, Ramiro (este es el nombre del jóven abogado) es un personaje que no puede menos de hallar simpatias en los espectadores, como la halla desde luego en su bella prima Carolina, la hija del ministro.

No creemos que haya en el mundo, y menos en los tiempos que alcanzamos, muchos jóvenes como Ramiro; pero háyalos ó no, el poeta dramático debe presentárnoslos en escena si se quiere que el teatro sea espejo de buenas castumbres y escuela de moralidad. Combatir con mano firme los males que acarrean á la sociedad actual, ridiculizar por todos los medios posibles los defectos de los hombres y de las mugeres de mediados del siglo XIX, señalar cual es la enfermedad reinante que no es otra que el cáncer (¡verdadera epidemia social!) que está devorando el mundo civilizado y del que no nos podemos librar los españoles, ó porque realmente la epidemia es contagiosa, ó porque queremos ser victimas de ella....¿qué mision mas noble puede llenar un autor dramático de nuestros dias? ¿Quién ignora que el cancer social es el lujo, ese lujo insensato y funesto que se ha desarrollado como por encanto por todas las sociedades modernas de algunos años á esta parte, y que el orgullo en unos, la codicia en otros, la ambicion desmedida en los mas, el afan de medrar en casi todos, el placer de lucir, de hacer gala y ostentacion de riquezas, que tienen ó no tienen, son las consecuencias naturales de ese desastroso lujo de nuestra época.

El protogonista de la comedia del Sr. Breton no se halla contaminado de semejante enfermedad, y su profesion de abogado de pobres le coloca en escelente situacion para librar á su prima Carolina, á quien ama en secreto, de contraer matrimonio con alguno de los adoradores que nunca faltan á una jóven hermosa y rica, y que tiene ademas sentado á su padre en una poltrona ministerial. Figuran en primera línea, como pretendientes á la blanca mano de Carolina, un marquesito bobitonto, algo preciado de sus blasones y nada enemigo del dinero, y un periodista-diputado-bolsista, que lo mismo se casaria con la prima del abogado que con la mona del Retiro, con tal de que la dote y la posicion social de la novia puedan servirle de escalera para subir al poder. Carolina y Ramiro se aman tiernamente, á pesar que nunca se han comunicado su recíproco amor; Carolina porque no se estila que una bien nacida se esplique primero que el hombre, y Ramiro, porque siendo la niña rica y no teniendo él sino un mediano pasar, teme que digan de él lo que oye decir de tantos otros, y su amor propio se revela ante semejante idea.

RAMIRO Ya me alhaga una esperanza
tan dulce como ilusoria;
ya en perspectiva el temor
de un desaire me sonroja,
y si el desaire me aterra
me avergüenza la victoria.

Pero llega un momento en que la esplosion es inevitable, y sin saber cómo, ni cuándo, ambos jóvenes se revelan mutuamente el amor que los abrasa; oportunamente van recibiendo calabazas, primero el orgulloso diputado que suspirando por la mano de Carolina suspiraba al mismo tiempo por la plenipotencia de Lóndres ó de Berlin, y luego el marquesito majadero, seductor de la ex-doncella de su casa.

En verdad que cuando vimos en el segundo acto aparecerse aquel delicioso personaje, nos echamos á temblar por el éxito de la obra que hasta entonces habia sido tan lisonjero para todos; pero nuestro temor subió de punto cuando oimos lo que el autor ha puesto en su boca. Apresurémonos á decir que las risas y los aplausos no cesaron mientras la ex-doncella estuvo en escena. ¡Estraña habilidad la del Sr. Breton! Para él no hay situacion arriesgada en el teatro, pues á fuerza de habilidad y de ingenio, consigue siempre salir airoso. Cuando un chiste algo atrevido se le acaba de escapar á alguno de sus personages, ya puede uno estar seguro de que otro chiste, mayor aun y de excelente ley, ha de servir inmediatamente de paliativo á aquel otro chiste de gusto problemático.

Pero estos *tours de force* no los pueden hacer todos los que escriben para el teatro, es preciso estar dotado para ello de cualidades que son muy raras y que quizas nadie posee en España como el Sr. Breton, verdadero maestro en el arte dramático. Si peligrosa era la salida de la ex-doncella en el acto segundo, todavia lo era mas en el tercero y último, en el que sea dicho de paso, no creemos que hiciera gran falta su presencia, como no sea para que el autor nos siguiera dando pruebas de su rara habilidad, y para que la señora Zapatero, que es la actriz encargada de aquel papel; obstuviese en él nuevos y merecidos aplausos.

Decir que la verificacion de *El Abogado de pobres* es escelente, que el estilo es el adecuado al género que pertenece la comedia, y que el lenguaje es puro y castizo, es decir, tres cosas que nadie pondrá en duda, sabiendo el nombre del autor; pero si no para muestra, para solaz de nuestros lectores y de los que no han visto aun la comedia, trascribimos aqui algunos trozos de ella, y creemos dar una prueba de buen gusto.

ESCENA VIII (*del acto segundo*.)

D. RAMIRO, CATUJA...

CAT. Vengo á implorar el favor
de usted.... Pero tengo miedo
de incomodar.. .
D. RAM. No..¿En qué puedo
servir á usted?
CAT. Mi rubor....
D. RAM. (¿Qué querrá?)
CAT. Tengo hambre y sed
de justicia.
D. RAM. Esó no es raro.
CAT. Y solicito el amparo
de usted....
D. RAM. Bien. Siéntese usted.
CAT. Gracias. (*Se sientan*)
D. RAM. Y diga el asunto....
CAT. ¡Ah Dios! Yo señor de Mosla,
Soy natural de Cazorla.. .
D. RAM. Bien; eso....
CAT. Hija del difunto....
D. RAM. Hable usted con laconismo,
le ruego, y si la cuestion
no es saber su filiacion
y su pila de bautismo.
CAT. Es verdad: á mi derecho
nada concede ni niega
ser yo andaluza ó gallega,
pero....
D. Ram. Bien, vamos al hecho.
CAT. Ayer llegó á mis oidos
que funda vd. su delicia
en administrar justicia
á los pobres desvalidos.
D. RAM. No soy juez, sino abogado
y no siempre me deleito.....
Vaya, ¿sobre que es el pleito?
CAT. Sobre....un desaguisado,...
D. RAM. ¡Cómo!.....
CAT. Yo .....¡infeliz mujer!
fuí.....¡Me da tanta vergüenza!
D. RAM. Preciso es que vd. la venza
si nos hemos de entender.
CAT. ¡Ay! si. Pues, señor, yo fui
doncella.
D. RAM. (¡Fui!)
CAT. De labor.
en una casa de honor.....
Miento; que en ella perdi....
¡Ah! [*Se cubre el rostro con las manos.*]
D. RAM. Entiendo....
CAT. ¡Enorme delito!
¡Cruel traicion!.....
D. RAM. Vamos hija,
no llore vd., no se aflija.
¿Quién fué el reo?
CAT. El señorito.
D. RAM. Lo de siempre. ¡Es mucho cuento!
Pero ese llanto... ,
CAT. ¡Ay señor!
lloro su infamia y mi error;
su perjurio y escarmiento.
Mi resistencia fué larga:
pero aun mas su obstinacion,
La ocasion hace al ladron.
D. RAM. Si....
CAT. Pues; y el diablo las carga.
D. RAM. ¡Ya!
CAT. Pero antes, y Nemecia
la nodriza fué testigo,
juró casarse conmigo
por delante de la iglesia.

Con el mayor gusto seguiriamos trascribiendo aqui el resto de esta deliciosa escena, si nos lo permitiesen las dimensiones de un articulo de esta naturaleza y la premura del tiempo.

La ejecucion de *El abogado de pobres* nos ha sorprendido agradablemente, pues no estamos acostumbrados á ver en los teatros de España un cuadro tan acabado como el que presentaron los seis actores que han tomado parte en la ejecucion de esta comedia. Debemos hacer particular mencion de doña Matilde Diez, que ha obtenido merecidos aplausos en el importante papel de Carolina, ejecutado de mano de maestra; el Sr. Catalina (D. Manuel), encargado de representar el simpático carácter del jóven jurisconsulto, estuvo á la altura de la merecida reputacion de que goza para este género de comedias: ¡qué bien dijo en el primer acto:

Yo convenceré á tu tio,
de que es una atrocidad,
su proyecto, y á tus novios,
arrojaré de ese umbral,
si es fuerza. Tan bella causa,
no he defendido jamás,
y abogado ó campeon,
en ella sabré mostrar
la elocuencia de un Demóstenes.
y el esfuerzo de un titan.

El Sr. Catalina (D. Juan), nada dejó que desear en el ridiculo personage del marqués; los Sres. Oltra y Casañer, comprendieron y ejecutaron convenientemente los papeles del ministro y de D. Fulgencio; en cuanto á la Sra: Zapatero, ya hemos dicho que fue muy aplaudida en el de Catuja. Al ver aquel conjunto tan agradable, aquel cuadro tan armonioso, creiamos estar asistiendo á una primera representacion en el teatro del *Gimnasio* de Paris: no puede hacerse mayor elogio de los actores del teatro del Circo—CÁRLOS OCHOA.

(*La Epoca*)

Cartas sobre Austria y Hungría.

POR ALEJANDRO DUMAS.

En los momentos presentes en que Europa presencia los esfuerzos hechos por el Emperador Francisco José para reconciliar al Austria con Hungria, es de mucho interés conocer la situacion respectiva de aquellos paises.

Alejandro Dumas, que, dando conferencias literarias ha pasado algun tiempo en Viena y luego en Pesth, publica en forma de cartas su opinion sobre lo que ha visto y ha oido.

Vamos á reproducirlas, advirtiendo á nuestros lectores que Alejandro Dumas es poeta, que sacrifica alguna vez el fondo á la forma anecdótica, que no siempre es escrupuloso en cuanto á la investigacion de la verdad, y que se advierte desde luego que Hungria le inspira mas simpatias que el imperio austriaco.

Hé aqui esas cartas:

I.

Muy señor mio:

Me escribis ayer:

«Llegais de Hungria, querido Dumas, y no dejareis de tener algo de nuevo, de cierto y aun de desconocido que decirnos acerca del pais que habeis visitado. La cuestion húngara no es perfectamente clara para nosotros los parisienses. Acaso con vuestra lucidez habitual arrojareis sobre ella algunas luces.

Os habeis encontrado en las sesiones de la Dieta, habeis visto la entrada del emperador en Pesth, y habeis sido testigo del entusiasmo que ha escitado allí esta entrada. Referidnos todo eso.»

Y yo, que no apetezco otra cosa que referir, ya que se dice que esta es mi vocacion especial, tomo la pluma y os contesto al instante.

—¡Sí! he visto todo eso, pero con los ojos prevenidos en favor de las nacionalidades, como el hombre que desearia que todo pueblo que tuviese su origen y su lenguaje aparte, se gobernase por representantes de una misma raza, y se rigiese por leyes deducidas de sus usos y costumbres.

Yo miro á los húngaros bajo el punto de vista general, naturalmente separacionista, y me agradaria ver que un lazo federal les unia solo con el Austria.

Y tal fué, en efecto, el espiritu primitivo que presidió á la reunion de ambos pueblos, tan diferentes opiniones, costumbres é idiomas, que hoy todavia los húngaros, fieles al vestido que usaron sus abuelos, señalan con el dedo al hombre de sombrero y de levita, diciendo:

Hé ahi á un austriaco.

Un hecho politico confirma además esta opinion.

El emperador de Austria nace rey de Hungria, es cierto, pero no se le reconoce por tal hasta que á caballo sobre la colina de Presbourgo, con la corona de Saint-Etiene en la cabeza, y sable en mano, jura conservar la integridad del territorio húngaro, juramento simbólico que se verifica hendiendo el aire por todos cuatro lados: Oriente, Occidente, Norte y Mediodia.

Y esto es tan cierto, que el emperador de Austria solo se considera en Hungria como pretendiente al trono; y usando en Austria como emperador seis caballos en su carruaje ha hecho su entrada en Pesth como simple particular en una carretela tirada por dos caballos.

Antes de entrar en el exámen de las cuestiones que vamos á tratar, debemos recordar á nuestros lectores las profundas y graves relaciones que ligaron la Hungria con el Austria.

En 1740 se estinguió la rama masculina de la casa de Austria. En consecuencia, cayeron sus Estados hereditarios en Maria Teresa, hija del último emperador y muger de Francisco de Lorena.

La Providencia sábia, unió á la muger de génio el hombre apocado.

Aunque esta sucesion le fuera asegurada por su padre, en virtud del acto conocido por el nombre de Pragmática-Sancion, se vió Maria Teresa á su advenimiento al trono, atacada por varios competidores. El rey de Prusia, Federico II, invadió la Silecia, España, le disputó sus Estados de Italia. El elector de Baviera, apoyado por Francia, le arrebató sus posesiones del Rhin y se hizo coronar emperador con el nombre de Cárlos VII.

Entonces fué cuando Maria Teresa se acordó de que era reina de Hungria: abandonó á Viena, llegó á Presburgo, y desde allí hizo un llamamiento á la nacion caballeresca y guerrera por escelencia. Los húngaros respondieron á este llamamiento con el famoso ¡*Moriamur pro nostro rege Maria Teresa!* que se pronunció en el castillo de Presburgo.

El castillo de Presburgo está destruido; la sala del juramento es un monton de escombros; pero el juramento está de pié como en el dia en que se pronunció.

Consignemos aqui de paso, que Hungria no habia reconocido la dominacion austriaca hasta 1570, siendo emperador Maximiliano II, y con la condicion de conservar una *existencia distinta*, y que hasta 1687 no se declaró la corona de Hungria hereditaria en la casa de Austria, sentando por base que el emperador ó la emperatriz de Austria se consagraria por la Dieta, rey y reina de Hungria.

Los húngaros, como siempre, fueron victimas de aquel entusiasmo que les impulsó á entregarse en cuerpo y alma á Maria Teresa. Figuraron con Austria en las guerras de 1793 y de 1815, y la paz restituida, se apercibieron de que habian perdido su sangre mas pura y sus libertades mas preciosas.

Entonces reclamaron.

Era en los instantes en que se preparaba el gran movimiento de 1848, que, semejante á un terremoto, conmovió á toda la Europa.

Los húngaros reclamaron su Dieta, compuesta de dos Cámaras, de la alta, ó sea de los magnates que la componian los arzobispos, obispos, principes, condes y barones, y de la baja, que la formaban los abates y diputados de los comités y de las ciudades libres.

Reclamaron en cada palatino, para que ejerciera el poder ejecutivo en nombre del emperador de Austria, con la asistencia de su Consejo.

Reclamaron la administracion de sus comités independientes de la Corona y regidos por sus leyes y costumbres particulares.

Reclamaron, en fin, la eleccion de sus gobernadores.

Alarmado por estas dificultades, el emperador Fernando, el mismo que habita el palacio imperial de Praga, empezó por conceder á los húngaros llegados en diputacion á Viena, todas sus reclamaciones. De este modo quedó restablecido el dualismo que existia antes de que los húngaros colocasen todas sus libertades y derechos en manos de Maria Teresa.

Ya dueña de su Dieta, decreta Hungria un gobierno independiente de Austria, quien, por su parte, se opone á esta separacion que el emperador hubiera debido preveer.

Entonces los húngaros se reunen en Debreczin, y allí se niegan á obedecer las órdenes del emperador de Austria que, segun ellos, no es su rey, declarando herederos de la corona de Hungria á los descendientes de los Hapsbourg.

Entonces fué cuando Fernando, no pudiendo retirar su palabra real empeñada á los húngaros, abdicó en favor de su sobrino Francisco José que, no estando ligado por ningun antecedente, parecia el mas apropósito para dar una solucion ventajosa á los intereses del imperio.

De aqui la terrible insurreccion de Hungria que produjo la guerra de 1848, reprimida solo con la ayuda de Rusia á consecuencia de la sangrienta batalla de Segesvar, que destruyó el ejército transiltano de Bem, y en la cual desapareció á la edad de 25 años el poeta Petefi.

Viendo reconstituirse y adquirir nuevas fuerzas aquel imperio de Austria que tan cercano á su ruina se halló en 1848, el emperador de Rusia, á quien debia su salvacion, lamentó el socorro que le habia prestado, y un dia, paseándose por el jardin de verano con su ayudante favorito Alejo Orloff, parándose delante del busto de Sobieski, preguntó á aquel:

—Orloff, ¿conoces alguno mas negado que Juan Sobieski?

—Señor, respondió Orloff, sonriendo, antes de contestaros, quisiera saber sobre ese asunto la opinion de V. M.

—Pues bien, replicó el czar, yo conozco uno: soy yo.

—¿Cómo, V. M.?

—Si; Juan Sobieski salvó á Viena de los turcos y yo le he salvado de los húngaros.

Desgraciadamente los reyes se aperciben casi siempre tarde para los demás y aun para si de las tonterias que cometen.

II.

Muy señor mio:

Creo haberos espuesto claramente la situacion de Hungria respecto al Austria, desde 1742 hasta 1850. Réstame esplicaros los acontecimientos ocurridos á partir de esta última fecha en adelante.

Despues de la derrota de Segesver, no teniendo ya Hungria medio alguno de resistencia, fué tratada por el Austria como pais conquistado.

Este estado lamentable duró hasta 1860, época en que despues de una desventurada campaña de Italia que le costó la Lombardia y los ducados de Modena, Massa y Toscana, proclamando la autonomia de las provincias.

Entonces se convocaron de nuevo las Dietas húngaras, y recobró Hungria una parte de su independencia.

Pero á consecuencia de esta medida se presentó una dificultad con que no habia contado el emperador.

Todas las provincias, hasta las mas pequeñas, lucharian por todos los medios posibles y cada una segun sus fuerzas por aislarse.

Este trabajo de individualismo politico se estendió hasta la Carnolia y Carintia, á pesar de que hablan el mismo idioma que Austria.

En medio de esta febril agitacion que conmovió todo el imperio como una recaida de 1848, insistieron tenazmente los húngaros en obtener de nuevo las concesiones que les hiciera el emperador Fernando, reiteradas luego por Francisco José.

Negóse Austria, exaltaronse los húngaros, y en virtud del derecho real, la Dieta fué disuelta.

Por un movimiento de reaccion propio de los gobiernos que se creen dentro del circulo de sus derechos, decreta el gabinete de Viena el gobierno central y Dieta, leyes que no se ejecutan en Hungria.

A la sazon, era ministro de Estado Schmerling, Fabius, politico, contemporizador por sistema, y cuya divisa era NADA APREMIA esperando siempre á que las cosas se arreglarian por si mismas.

Fundaba su manera de ver y de obrar en que, gozando segun él, el resto de la monarquia de una libertad suficiente, no podian los húngaros acusar de despótico el régimen austriaco.

A nuestro modo de ver y aplicando á la politica la historia de lo pasado, Mr. Schmerling olvidaba que en este mundo todo es cuestion de comparaciones y que la libertad como todo lo demas, es siempre relativa. En efecto, lo que era una libertad suficiente para los austriacos que habian vivido constantemente bajo la direccion de un gobierno absoluto, no podia ser tal libertad para los húngaros cuya Constitucion contaba mil años de fecha, y que, habiéndose entregado voluntariamente á Maria Teresa, se consideraban con el derecho de emanciparse bajo su quinto sucesor Francisco José.

Hé aqui lo que decia Mr. Schmerling hablando en apoyo de su sistema de centralizacion y de su esperanza de unidad, y apreciemos:

«A pesar de las vicisitudes porque ha atravesado la monarqnia austriaca, los movimientos revolucionarios de los húngaros no han agitado mas que la superficie, y el fondo de la nacion no ha tomado parte en esos movimientos: si hubiese cambiado habria sido en beneficio mas que en detrimento del Austria y los movimientos suscitados por Kessuth no han reclutado partidarios mas que entre los descontentos cuyas ambiciones han sido frustradas.

Y daban por prueba en apoyo de este sistema que, á pesar de las simpatias arrancadas á la aristocracia para la causa separatista, la mayoria de las familias distinguidas de los magyares habian conservado un efecto cordial y una prueba de adhesion hácia la dinastia de Hapsbourg.

Añadia que por estos mismos sentimientos de lealtad, se habia encargado un conde de Almasi, con peligro de su vida, de una de las misiones mas delicadas y dificiles para mantener intacta la autoridad legitima en el pais insurrecto.

Que cediendo tambien á estos sentimientos, no habian escatimado los principes de Esterhazy sacrificio alguno para ejercer su influencia en provecho del Austria sobre el territorio húngaro' en el cual sus dominios, ocupan la oncena parte.

Respecto de la clase media, decia, de esa clase dd *bourgeoisie*, apenas nacida, que cuenta sin embargo buenos abogados, hábiles médicos, ecónomos inteligentes y negociantes ricos y esperimentados, he alimentado simpatias bastante vivas que tenian su origen en medio de egoismo ó pretensiones que estaban lejos de justificar.

En cuanto al tercer elemento, esto es, á los campecinos, el eminente ministro pretendia que jamas habia tomado parte en ningun movimiento contra el Austria.

Si se objetaba el moviento transilvaniano de 1848, que dió en 15 dias 30,000 soldados á Bom, contestaba:

«La Transilvania es protestante y está llena de emigrados alemanes que ocupan la mayor parte de su suelo. Ahora bien, si estos se sublevan, es menos contra el rey de Hungria que contra el principe católico representado por él.

«En cuanto á los aldeanos indigenas, transilvanianos, ú otros cualesquiera del reino de Hungria, no pueden pensar en quejarse de Austria que ha pronunciado su emancipacion en un decreto imperial, y les han constituido en propietarios definitivos, mediante una retribucion pagada en 27 años, de aquel mismo suelo regado ante con el sudor de la esclavitud.»

Por lógicos que fuesen estos cálculos bajo el punto de vista austriaco, se engañó Mr. de Schmerling. El tiempo, en vez de reconciliar á los dos pueblos, aumentó sus antipatias. El *Szozat*, del gran lirico Vorosmarly, y los cantos patrióticos de Petefi, se esparcieron con profusion en Hungria. Una nueva generacion sucedió á la generacion diezmada de 1849; cicatrizadas las heridas, sintió Hungria correr la sangre por sus venas, aquella sangre generosa y guerrera que solo podia verterse por la independencia de su pais; lo cual visto por el emperador, resolvió hacer un viaje á Hungria, y entablándose relaciones directas entre él y los magyares, pudo esperarse que surgiera una situacion mas tranquilizadora del contacto inmediato del emperador con la nacion.

En vista de esta promesa, y con esta esperanza, es como el emperador ha publicado el manifiesto que convoca á las dietas de las provincias anexionadas para discutir los derechos de cada una en su Constitucion particular, y esto en la persuacion de que todas las provincias se pondrán de acuerdo para elaborar una Constitucion general.

Ahora bien; el punto en litijio en la Dieta de Pesth será la cuestion capital del dualismo.

Es decir, los húngaros tienen un gobierno aparte, ligado solamente á la monarquia, el ministerio de Negocios estranjeros el de Comercio, el de Instruccion y el de Trabajos publicos, lo mismo que por el de Justicia y Cultos, los húngaros separatistas desean poseer sus propios ministros y conservar la direccion de todos los asuntos nacionales.

El gobierno por el contrario, aunque parece decidido á conceder á los húngaros una administracion interior é independiente, no la estenderá hasta el ministerio de Hacienda, porque segun pretende, la enorme deuda del Estado ha sido contraida, lo mismo por Hungria que por las demás provincias, y como las demas provincias, Hungria debe, segun el gobierno, contribuir á sujetar las cargas, pues los principios de justicia distribuitiva proclaman que la reparticion de la deuda sea proporcional á la estension y poblacion de las provincias, lo que Hungria no aprobará sino obligada por la fuerza; en atencion á que esta deuda ha sido contraida en parte para combatir la independencia de los demás pueblos y aun la suya propia.

Empero la verdadera dificultad, la que domina entre todas; la que impide al emperador acceder á los deseos de los húngaros, aunque á ello lo inclinen sus simpatias, es que en cuanto Hungria hubiese obtenido su reparacion gubernamental de la monarquia; Bohemia, Galitzia, Carnioli y Carintia, solicitarian inmediatamente, no solo el separarse tambien sino el quedar unidos al Austria por los lazos federales.

Por último, despues del partido de los dualistas y de los federalistas, aparece el tercer partido, el de los centralistas, que aspira á unificar el régimen politico bajo el cetro del emperador de Austria, y no contando con una homogeneidad real, quieren por lo menos, concentrar el todo en la unidad constitucional.

Tales son las tres opiniones, dualistas, federalistas y unitaria constitucional que en la actualidad dividen violentamente los ánimos en todas las clases de la sociedad, aristocrática, media y religiosa del imperio.

Y acaso dentro de poco añadiremos... y democrática.

Alejandro Dumas.

SOLICITADAS

Señores E. E. de la *Nacion Argentina*.

Muy señores mios: he leido con el mayor gusto en el número 1046 de su ilustrado periódico, en la seccion variedades, un interesante articulo de Pedagogia, y al considerar la oportunidad con que aparece publicado un asunto de tanta importancia para el estado actual de las escuelas, me he animado á enviar á vdes. uno de los varios apuntes que tengo escritos sobre dicha materia, para que, si merece la aprobacion de vdes., se sirvan hacerlo insertar en las columnas de su importante periódico.

Al remitir á vdes. los orijinales, les ruego se sirvan aceptar las consideraciones con que tengo el honor de suscribirme de vdes. su mas atento servidor

Enrique M. de Santa Olalla.

Desarrollo de la atencion de los niños.

Existe una Flosofia para el uso de los preceptores de instruccion primaria, y no os parecerá, asi lo espero, ni sin interés ni sin importancia.

(*De Gerando*. Lecciones de Pedagogia)

La atencion, necesaria para el complemento de la percepcion, lo es igualmente para todas las facultades intelectuales.

(*Montesinos*. Manual de educacion de párvulos)

La intelijencia, en el sentido absoluto, es

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¿Y á qué partes vas tú?

—¡Oh! averígualo.

—Si te oigo hablar, te conozco.

—Bien, ya tienes un medio seguro, infalible; procura pues, ponerte en contacto mio.

—¿A dónde vas?

—A todas partes: á la iglesia, al teatro á tiendas á casa de mis conocimientos.

—Pero ¿de qué clase son tus conocimientos?

—De mi clase, dijo riendo la máscara.

—Tu debes ser, ó de la alta banca, ó de la alta nobleza, ó de la alta milicia: las joyas que traes son ricas y del mejor gusto.

—Lo que podrian probar que yo fuese hija de una prendera.

—Eres demasiado elegante.

—Hoy la elegancia está en todas partes.

—Tu manera de expresarte...

—¡Ah! note fies de eso: hoy las jóvenes leemos novelas, y todas, poco mas, poco menos, somos actrices.

—¡Oh! dijo Andrés, eso vale tanto como decirme que no me fie de ti.

—Puedes hacer lo que quieras: yo en cambio me fio mucho de ti, porque fio mucho en mi.

—Confieso que me embrollo, exclamó Andrés, y no te comprendo, hija.

—Oh, señor mio, exclamó con dignidad ella; se trata de una mujer decente que ama por la primera vez.

—¿Y sabes tu si mi amor puede convenirte?

—Yo confieso que no he pensado en ello: te vi y me atragiste: te hiciste para mi muy simpático: me pareciste bueno, de alma grande y generosa; me pareció tambien que sufrias, que eras desgraciado: no vayas á burlarte de lo que te estoy diciendo, porque me desacreditaria, y porque hablo de una manera seria: ¿cómo te llamas?

—Andres Peralta.

—¡Andrés Peralta! no conozco ese apellido: ¿de dónde eres?

—De Sigüenza.

—¿Y dónde está Sigüenza?

—En la provincia de Guadalajarra.

—¡Alcarreño!

—¿Te disgusta?

—¿Qué me importa á mi que hayas nacido acá ó allá, pareces hijo de una familia distinguida.

—Hijo de labradores.

—¡Hijo de labradores!

—Esto si que de seguro no te gusta.

—Me contraria un poco, lo confieso; no por mi, pero yo tengo padres.

—¡Ah! esto es sério: tú has pensado en mi para....

—¿Pues para qué sino para un desenlace legítimo habia yo de haber empezado esta aventura? adelante, adelante: y ¿eres tú tambien labrador?

—El año pasado acabé mi carrera.

—¿Tu carrera? pero si tú pareces uno de esos hombres que no han nacido para carreras.

—Soy hijo de padres humildes: sobrino de un canónigo, que me ha creado, que me ha costeado los estudios, y del cual he heredado millon y medio de reales.

Andrés añadió al medio millon del canónigo, otro millon que debia á los amores de Filomena.

—Y ¿quién piensa en el dinero? y sobre todo ¿qué es millon y medio de reales,

VIII.

Andrés se estremeció de avaricia.

Aquella niña que con tal desden habia pronunciado la frase «millon y medio de reales debia ser muy rica; hija tal vez de un banquero.

—Pero ¿tendrá hermanos?

Andrés no se atrevió á preguntárselo: hubiera sido una torpe inconveniencia.

—Pues es necesario dar un sesgo á todo esto, dijo ella, y no le veo: crúzate.

—¿Y qué consigo con cruzarme?

—¡Oh! el hábito de una órden militar pone á quién le lleva, á nivel de los mas nobles.

—Pues no pertenece á la banca, dijo para si Andrés: es aristócrata, segundona tal vez.

—Cruzándote, continuó ella, todo te salva, y si mi padre no te me concede, podemos tomar el partido de la habilitacion legal.

—Nuestra conversacion es demasiado séria y es tal la belleza que me dejas ver, que no miento si afirmo que estoy ya enamorado.

—Soy una niña: te amo y he sido imprudente; he avanzado demasiado pronto: he debido esperar á que las circunstancias hiciesen que todo lo que he dicho saliera de ti; pero aun es tiempo, y como temo acabar de ser imprudente, es necesario que nos separemos.

—Dime á lo menos dónde puedo encontrarte.

—No: yo haré de modo que tú me veas: ¿dónde vives?

—En la Concepcion Gerónima.

—¿Qué número?

—Cuarenta y cinco.

—¿Tienes abierto tu bufete?

—No: pero me incorporaré al momento al Colegio de abogados de Madrid.

—¿Cuándo estará eso hecho?

—Dentro de ocho dias.

—Pues me verás: adios.

—Y se desasió de su brazo.

—Espera, esclamó Andrés.

—No: adios.

Y tomó hácia la salida y bajó las escaleras asida del brazo de la del dominó azul, que durante esta conversacion habia ido detrás asida del brazo de uno de los acompañantes de la máscara á la Pompadour.

Las dos y los cuatro que las acompañaban, desaparecieron.

Andrés no los siguió temiendo echarlo todo á perder por una imprudencia.

Se quedó con la cabeza hecha un molino de viento, como suele decirse.

IX.

La máscara no podia ser mas hermosa ni mas elegante, ni mas pura, ni de un perfume mas aristocrático; y olia fuertemente á millonaria.

—Pero ¿y Filomena? decia Andrés dando vueltas á su imaginacion: Filomena es millonaria tambien: sin embargo, entre Filomena y yo existe la complicidad de un crimen horrendo que acabará por hacernos insoportables el uno al otro: ¡y nuestros hijos! Filomena es bastante rica para asegurar su porvenir: yo no amo á Filomena: estoy hastiado de ella; su amor es demasiado pegajoso; ni aun puedo tener celos; y luego ..esa máscara que es un brillante titulo, tal vez sea hija única, aun faltan nueve meses para cumplir el luto por don Calisto: en nueve meses pueden suceder muchas cosas: decididamente, me incorporo al Colegio de Madrid: veremos de qué medios se vale ella para ponerse en contacto conmigo: si esto no fuese mas que una broma.. pero no, no: temblaba su voz cuando hablaba conmigo, se estremecia su brazo, y ¡qué brazo, Dios mio! ¡qué brazo tan divino! ¡que juventud tan hermosa! á la cama, á la cama y á consultar con la almohada.

Y Andres salió, tomó un carruaje y se fué á su casa; es decir, á casa de Filomena que dormia profundamente, ignorando que su Andrés se le habia ido de escapadilla al teatro Real.

CAPITULO IV.

De cómo es mucho mas fácil incorporarse al Colegio de abogados que dar con una máscara que se pierde y que cruzarse de una órden militar.

I.

Al dia siguiente Andrés hizo su solicitud para formar parte del Colegio de abogados de Madrid, y á los ocho dias ya hacia tres que tenia abierto su bufete en el piso bajo del almacen de paños de Filomena.

Esta habia extrañado mucho la determinacion de Andrés; pero Andres la habia dicho que para algo habia estudiado derecho, y que una buena reputacion de abogado vale tanto como un buen capital, y Filomena habia acabado por convencerse.

Los numerosos conocidos de Andres habian esparcido profusamente sus tarjetas litografiadas, en que se anunciaba que abria su fubete, y todos los periódicos habian reproducido el texto de esta tarjeta en una gacetilla.

II.

El octavo dia, despues del baile de piñata, era el segundo lunes de cuaresma: este lúnes era una cita para Andres que desde las doce se estableció en su lujoso despacho, envuelto en una rica bata y cubierto con un sencillo y elejante gorro.

En el antedespacho, cada cual en su mesa, habia cuatro escribientes que copiaban cualquier cosa, porque Andrés no tenia aun negocios.

Aquellos escribientes eran un aparato necesario.

Fuera habia dos criados decentes, con levita negra y corbata blanca, destinados á anunciar á los litigantes que viniesen.

Dió la una, dieron las tres, y no se presentó nadie: cada carruaje que pasaba, escitaba los nervios de Andrés.

Al fin, á las tres y media, un magnifico tren pasó por delante de la reja á que estaba asomado Andrés, y se detuvo en la puerta del almacen de paños.

Poco despues un criado dijo:

—Señor: una señorita acompañada de una doncella desea hablar á usted.

—Que entre, que entre al momento, exclamó Andrés, cuyo corazon latia violentamente, adelantando hácia la puerta del despacho.

III.

Apareció una jóven elegantisima, distinguida, morena y bella.

La acompañaba una criada de alguna edad, decentemente vestida de negro.

—¿Es usted el señor don Andrés de Peralta?

La jóven metia la particula aristocrática entre el nombre y el apellido de Andrés.

—Si, si, señorita; á los piés de usted: pase usted, dijo Andrés mirando profundamente á la jóven, y procurando comparar su voz con la de la máscara.

Pero desgraciadamente, tanto habia pensado en aquel acento, que se le habia olvidado; y por otra parte, la voz de todas las pollas se parece mucho.

—Queria consultar á usted acerca de un negocio, dijo la jóven sentándose en un sillon que le ofrecia Andrés, mientras su doncella se sentaba al otro lado del despacho junto á la puerta.

—Cuanto sé, está á la disposicion de usted, señorita contestó Andrés.

Y devoraba á la jóven con la mirada, y la jóven le miraba á su vez con una profunda intencion, bajo la cual vagaba una sonrisa, á duras penas contenida.

Era alta, esbelta, poco más ó menos, de la misma estatura de la máscara: morena, con ojos negros y pelo negro.

Andrés dudaba, estaba impaciente, esperaba.

—Yo soy, dijo la jóven, Eugenia de Salcedo, vizcondesa de Puenteblanco, por muerte de mi padre: menor de edad, como que solo tengo diez y siete años, y entregada á un tutor que me es antipático: ¿cómo haria yo para quitarme de encima ese tutor? hé aqui la cuestion.

—¿Tiene usted sospechas, ó mejor dicho, pruebas de que malversa sus intereses? preguntó Andrés que se iba aturdiendo, cabalmente porque cria que aquella era la máscara que se valia de un pretesto, y la jóven no le gustaba.

Tenia la boca muy pequeña y muy bonita; el contorno del semblante graciosamente oval, la frente cándida y tersa; los cabellos negros, brillantes, rizados y riquisimos; las cejas admirables; pero todo lo echaban á perder unas narices demasiado gruesas y unos ojos demasiado redondos.

—Desgraciadamente, caballero, contestó la vizcondesa de Puenteblanco, mi tutor es el hombre mas honrado del mundo.

—¿Ejerce sobre usted alguna presion intolerable?

—No, no señor, caballero: todo se reduce á que es muy feo, y toma tabaco en polvo.

—Pues, señorita, esa no es una razon para que pueda ser legalmente despojado de su tutela y sustituido por otro.

—Francamente, caballero, la verdad es que yo no quiero tener ese espantajo que se llama tutor, ni ese ni otro; ¿no hay un medio para que yo me vea libre?

—Si, si, señorita; hay un medio, respondió Andrés un poco amostazado, porque no pudo menos de comprender que la vizcondesa se burlaba de él; hay el sencillo medio de que espere usted á cumplir veintitres años, edad no que no necesitará usted de tutor.

¿—Y no hay absolutamente medio alguno?

—Ninguno, señorita.

—Esto me contraria: diez y siete y seis veintitres: seis años mortales: ¡qué se ha de hacer! ¡paciencia! ruego á usted acepte...

Y la polla sacó de un lindo portamonedas un billete de Banco amarillo.

—Esta clase de consultas, señorita, se apresuró á decir Andrés, están siempre pagadas por si mismas; dispénseme usted.

—Gracias entonces, caballero, y adios: cuando se me ocurra otra consulta, tendré el gusto de volver á molestar á usted.

—Guardó el billete, se levantó, dió la mano Andrés, le saludó, salió, y Andrés creyó oir que se reia al salir del antedespachado.

IV.

—Esta es una burla que merece un puntapié, dijo irritado Andrés, he gastado tres mil duros en todo esto, inútilmente, y la tal vizcondesa, ó marquesa, ó diablo, tiene razon en reirse de mi: ¿quién habia de crer que tras aquella voz conmovida, apasionada, se ocultaba una burla tal, y que aquella media careta encubria unas narices tales?

Está visto que el más tunante da de bruces si se le pone por medio una de estas malditas pollas, á quienes parece educa el diablo: esa infame marquesa del Sombroso tiene la culpa: la cogió la cita al paso y se ha divertido conmigo de lo lindo: y tenia razon, respecto á la marquesa: es vieja, fea, repugnante; una Virginia que encontrará dificilmente á un Pablo.

Andrés, por el número de su abono en el teatro Real, habia conocido á la marquesa del Sombroso.

V.

Dado estaba al diablo nuestro bribon, resuelto á enviar á paseo á los escribientes y á cerrar su despacho, apenas abierto, cuando un criado entró y le dió una carta, que segun decia, habia traido un lacayo de casa grande.

En el sello del lacre se veia una corona de marqués únicamente.

La carta estaba perfumada con miel de Inglaterra.

—¿Dónde está el que ha traido esta carta? preguntó vivamente.

—Se ha ido á escape, señor, dijo el criado.

—Pues corre á ver si le alcanzas, y dile que le doy mil reales si viene.

El criado salió á escape.

Andrés, entretanto, abrió la carta y leyó lo siguiente:

«Mi querido Andrés: estoy muy contenta de usted: mi amiga, que afortunadamente no es huérfana, me ha dicho que su despacho de usted es elegantisimo, todo flamante, todo bello: muchas gracias por el sacrificio que ha hecho usted por mi: vuelva á cerrar su despacho: no quiero que sea usted abogado: hágase usted cruzar en la Orden de Calatrava, y ábrase usted con ella los salones: veamos si asi me reconoce usted: si dentro de tres meses no le veo á usted con el trapo al pecho, buscaré otro medio para que nos conozcamos. Suya, aquella cuyo primer amor es Andrés Peralta.»

—Esto de firmar una carta para mi con mi nombre, es otra singularidad que irrita: tres mil duros en gastos de despacho, y ahora cuatro mil para cruzarme: pues bien, lo tomo por empeño; me cruzaré y te encontraré.

VI.

Inútilmente el criado de Andrés salió á escape á buscar al criado que habia traido la carta. Se volvió sin él: habia desaparecido.

—Pero tu ¿no le conocerás si le vuelves á ver? pregunto Andrés á su criado.

—Si yo hubiera sabido, contestó este, que era menester conocerlo, yo le hubiera mirado de manera que no se me hubiera despintado, aunque hubieran pasado cien años: pero como no sabia nada....

—Vete, animal, le dijo Andrés irritado.

A seguida despidió aquellos inútiles escribientes, mandó cerrar el despacho, y al otro dia se informó de lo que era necesario para hacer cruzarse en la Orden de Calatrava.

Dijéronselo, hizo su solicitud y empezó á gastar dinero.

Esto lo extrañó tambien Filomena.

—¿Para qué quieres cruzarte? le dijo: que falta te hace llevar al pecho una cruz encarnada?

—Siempre es bueno tener todo lo que se pueda: una cruz de Calatrava da gran consideracion entre ciertas gentes que no creen que viven en el siglo XIX: tres ó cuatro mil duros nada suponen: es un capricho y nada más.

Filomena se convenció, como se convencia siempre á las cuatro palabras que le hablaba Andrés.

A los tres meses, despues de haber gastado un dineral, le hicieron saber oficialmente que no se dudaba de lo ilustre de su alcurnia, pero que faltaban en los libros parroquiales algunas partidas de bautismo, cuya falta habia hecho imposible la obtencion de las pruebas necesarias, segun las constituciones de la Ordenes, y no podia pertenecer á ella.

VII.

Sin duda tenia medio para saber esto la máscara misteriosa, puesto que Andrés, al dia siguiente de haber sido deshauciado por la Orden de Calatrava, recibió una nueva carta, que arrojaba de si un delicioso perfume.

Decia asi:

«Mi queridisimo Andrés: gracias otra vez: sé cuanto ha hecho usted por cruzarse; pero esos clérigos de la Orden de Calatrava, que han ido á Sigüenza á hacer las pruebas, se han encontrado con que su bizabuelo materno de usted habia sido zapatero de viejo, y esto ha hecho que desistan horrorizados de continuar en la investigacion de las pruebas. Hay oficios, amigo mio, tales son las rigidas exigencias de la nobleza, que envilecen un apellido por ilustre que sea; le matan le reducen á la nada. Yo participo de esas ideas; pero no se alarme usted, estoy mas enamorada que nunca; yo no soy tan exigente como los clérigos de la Orden de Calatrava, ó por mejor decir, me encuentro dominada por una fuerza superior á mis creencias nobiliarias, por el amor, por un amor inmenso que me hace sufrir y que puedo confesar á usted, porque aun tengo la careta puesta: es usted muy torpe amigo mio, ó por mejor decir, tengo la desgracia de no inspirar á usted la misma pasion que usted me ha inspirado: me vé usted todos los dias, me mira usted, paso junto á usted muchas veces, y sin embargo usted no me reconoce: usted no adivina, ó tal vez tengo la desgracia de no impresionaá á usted: esto se va haciendo para mi grave, muy grave, y yo diria á usted mi nombre: yo le citaria á usted si no fuera por que temo no ser amada por usted, ser engañada, porque al fin y al cabo, amigo mio, creo valer lo bastante para que un hombre se tome la pena de engañarme: quiero, sin embargo, tener algo de usted. Contésteme usted á esta carta á la lista de correos; con las iniciales A. X.; y no vaya usted á ponerse junto al despacho de la correspondencia, porque la persona que irá á recibir la carta conoce á usted; si le ve allí no la pedirá y yo sufriré con impreciencia el tiempo que pase hasta que el despacho esté libre y se pueda pedir la carta: no envie usted tampoco otra persona, porque mientras haya alguien cerca del despacho la carta no se pedirá.—Suya M.»

VIII.

Andres tomó la pluma y escribió:

«Estoy desesperado, señora: he pasado tres meses largos pensando en usted, soñando con usted, imaginándome un bello ideal que me enloquece. No tengo duda de que usted me ama con un amor que es mi sueño, con un amor puro, firme, que espera y que sufre. Es muy fácil que yo la vea á usted, y que siendo usted mas bella que el bello ideal que yo me he forjado, no me enamore de usted, porque no vivo sino para una idea fija. Donde usted puede verme todas las noches es en el teatro Real, yo no salgo de dia, yo me aburro, y si voy al teatro Real, no es por el espetáculo, sinó porque estoy seguro de qué á él va mi ángel: he mirado y miro con ansia, bien lo sabe usted, á las plateas, á los palcos altos y principales, en ellos hay por lo menos veinte jóvenes morenas y hermosas cada noche, que varian sustituidas por otras en los turnos siguientes, cambiando de palco.

En cuanto yo veo á una nueva morena, dirijo á ella mis gemelos, y en vano; ó no me mira ó me mira de una manera indiferente.

Hace un mes, una morena, muy linda, me miró de una manera intensa, aun creo que me

la comprension universal de todas las cosas, y de sus relaciones; dice Mme. Necker en su preciosa obra sobre LA EDUCION PROGRESIVA, y nosotros agregamos, «que la ATENCION es la puerta por donde penetran los primeros albores que despiertan la inteligencia», pues, como dice Avendaño: *no hay percepcion posible sin la actividad del espíritu*, (y mas adelante añade): *la atencion es lo primero que revela al esterior, la actividad de nuestra inteligencia, y el principio de todas las operaciones del entendimiento.*

Escusado creemos detenernos en demostrar la importancia que tiene esta *llamada* facultad, cuando tantos sabios se han ocupado de ella, llegando á tal estremo la exajeracion de algunos escritores, que hasta la han definido diciendo: (La atencion) *es la actividad intelectual que esclarece, compara, generaliza las ideas, y en fin, razona.* (ENCICLOPEDIA MODERNA.)

Cualquiera que sea el error de esta atrevida definicion, lo que hay de cierto es, que esta OPERACION especial del alma, es de una importancia trascendental, para que dejemos de ocuparnos de ella, estableciendo como principio irrecusable, que por la ATENCION es por donde principia la educacion intelectual, segun asevera Schwarz, cuando dice: «el cultivo de la atencion es tanto mas conveniente, cuanto que es la tarea primordial de la enseñanza y tambien la mas elemental. (1)

Como se vé, el desarrollo de la atencion en los niños, es lo que mas debe llamar la de los maestros, por ser esta primera operacion intelectual á lo que se debe el sucesivo desarrollo de las demas operaciones de la inteligencia.

¿Se acostumbre en las escuelas ejercitar á los niños en esta operacion intelectual?

Fácil es responder á esta pregunta, cuya contestacion es desconsoladora, pero como la necesidad de cultivar la atencion no admite réplica, vamos á indicar los medios que debe emplear el maestro para conseguirlo.

El ejercicio de la atencion se promueve y desarrolla sistemándolo en estas tres cosas:
1.° Conocimiento de la materia.
2.° Conocimiento de los objetos.
3.° Conocimiento de las cualidades.

Para el primero de estos tres conocimientos, se debe dirijir simultáneamente la atencion del niño al estudio de las tres sustancias primitivas, mineral, vejetal y animal.

Se debe, por lo tanto, enseñar primeramente á las criaturas, que sepan distinguir á cual de los tres reinos pertenece un trozo de madera, de hueso, ó de cualquiera otra sustancia comun, que se emplee en la industria.

Hemos interrogado varias veces á niños de distintas escuelas, siendo algunos de ellos grandecitos, y, nos han contestado «que el marfil nacia de una planta; que la nácar era una corteza de palo,» y otras cosas por este estilo.

Esta ignorancia tan natural, escita la risa y burla de aquellos que se muestran por este hecho, no menos ignorantes que los mismos niños, pues debian reservar esa burla para los que usurpan el honroso titulo de maestro, sin tener ni siquiera la idea del rol que asume un educador.

Dicese generalmente, «que la mujer es mas á propósito que el hombre para educar niños chicos» El abuso de esta proposicion, que envuelve una verdad, demuestra que se confunde la educacion física, con la intelectual, en una palabra, que se confunde *la madre con la maestra*.

Los cuidados y desvelos maternales por la conservacion del hijo, no son de ninguna manera los empeños ni la contraccion de la *maestra* para procurar el desarrollo de la inteligencia, al par que el de las facultades físicas en los alumnos. Lo primero, se hace de una manera tan imperfecta, que el amor de madre, tal como se práctica generalmente, raya en lo absurdo,

Lo segundo, apenas llama la atencion de las llamadas maestras. Asi se tortura por todos los medios á los pobres niñitos, desde que entran en la escuela á aprender el A. B. C.

¿Se quiere que la mujer sea mas conveniente que el hombre para educar niños chicos? Fórmese primeramente la maestra; no hay otro medio para conseguirlo.

Adviértase pues, que cuando hablamos de la maestra, no nos referimos á la mujer que ha adquirido las nociones de leer, escribir, gramática, lenguas, etc., pues entre estas, hay algunas Marisabidillas que con todo su talento aparente, y su erudicion superficial, son mas perjudiciales que las que siendo mas ignorantes, son por carácter mas humildes.

De esto se desprende, que la verdadera maestra no es la mujer que sabe mucho, sino la que sabe enseñar bajo los principios *rigosos* de la ciencia pedagógica. *Desarrollar la inteligencia* CON MÉTODO, he aqui la principal mision del maestro.

Querer enseñar haciendo estudiar de memoria, sin esplicaciones, como hacen muchas personas que se titulan Maestros, es intolerable; mas, es absurdo.

Todos los pedagogos condenan ese método bárbaro de recargar la memoria á las criaturas con inútiles estudios, de los que no sacan ningun provecho, convirtiendo á los niños en loros, que hablan sin saber lo que dicen.

Locke, en su tratado De l' Education des enfants, dice: «es una mala costumbre que «tienen en las escuelas de obligar á los niños «á aprender de memoria los autores que se «les hace leer.

«Es evidente que la fuerza de la memoria «proviene de una buena constitucion, y no de «la costumbre adquirida y perfeccionada por «el ejercicio.

«Si ejercitando la memoria por el estudio «se lograse fortificarla y perfeccionar el entendimiento, los cómicos tendrian mas memoria y mas talento que los demas hombres.»

Hemos dicho anteriormente que se debe comenzar á educar la atencion por el conocimiento de la materia, de los objetos y de las cualidades.

Despues que el niño haya aprendido á distinguir unas de otras las materias, clasificando con esactitud el reino de la naturaleza á que cada una pertenece, se le debe enseñar en seguida á que distinga la que es natural de la artificial; pasando lójicamente de la una á la otra, esplicándoles del modo mas sencillo posible, como se forman las segundas con las primeras.

Un niño vé por ejemplo un objeto de vidrio, un pedazo de acero, de cola (de pegar) etc. y ni siquiera sospecha de qué materias primas se han formado estas sustancias artificiales.

Para que los niños comprendan las modificaciones y conversion de las sustancias naturales en artificiales, es preciso pues, esplicarles, lo principal del mecanismo de las industrias mas comunes. Si el maestro no ha adquirido los conocimientos necesarios para poder satisfacer esta exijencia de su profesion, puede proporcionarse un Diccionario de Artes y Manufacturas.

Tambien hallará muchos conocimientos de esta clase, en el periódico español «La Educacion Pintoresca», publicacion de Madrid, 4 tomos; en la Galeria industrial, y en otras obritas de esta clase, para la educacion de la infancia.

II.

Despues del conocimiento de las materias primas y artificiales, se pasa al de los objetos.

Recordamos que al preguntar un dia á un niño «de qué materia se hacia el paño,» nos contestó, que con yerbas.

El conocimiento de los objetos, siendo tan variado, es preciso que sea MUI METODICO para no estraviar la razon del niño, aglomerando mas nociones de aquellas que pueda y deba aprender.

Comiéncese por ejemplo, pidiéndole algunas esplicaciones de los objetos domésticos mas comunes, como: la mesa, la silla, los platos, etc., trayéndoles á la memoria el recuerdo de la materia con que son formados dichos objetos; estableciendo sucesivamente un diálogo que facilite al niño los medios de espresar sus ideas, ayudándole á salir de las dificultades en que se encuentre, al esplicar lo que quiere y no puede, por falta de costumbre. De este modo se enseña á las criaturas á espresar sus pensamientos, que es uno de los principales deberes del maestro.

Debe, sobre todo, evitarse el rechazar cualquiera pregunta que haga el niño, por inocente que sea, cuando se conoce que su objeto es *saber*, pues otra mision del maestro es, de despertar la curiosidad de los niños, encaminándola, con tino y prudencia, para que no se convierta en inoportuna é inconveniente.

Los ejercicios de objetos pueden alternarse metódicamente con los de las cualidades, á fin de que puedan conocer con facilidad la íntima relacion que hay entre aquellos y estas.

Conviene empezar el conocimiento de las cualidades, comenzando por las que son comunes á los objetos físicos, reservándose para lo último el estudio de las propiedades de la materia, por exigir estas, una atencion mas asidua.

Al esplicar el Maestro las cualidades fisicas, debe hacerse comprender á los niños, q' un mismo objeto, comprende á la vez varias cualidades físicas, entre las cuales hay algunas q' se denominan *constantes*, porq no pueden faltar en ningun objeto, como son: color, figura, volúmen, dimensiones, pesantez etc. dando asunto cada una de estas cualidades para despertar muchas ideas en las criaturas, preparándolas por este medio á formar el juicio.

Como ejemplo de esta teoria, hágase comprender al niño: 1.° Que un sombrero, por ejemplo, es un objeto artificial, porque està construido por un artifice ó trabajador, siendo el producto de una industria. 2.° Que el sombrero puede ser de seda, paja, lana, etc. 3.° Que la materia de que está formado, puede ser blanca, negra ó de otro color, 4.° Que ha de tener precisamente una forma, la q' por lo regular, es *redonda*, ordinariamente *cilíndrica* (2) cónico —truncada, triangular ó *tricornio* etc. 5.° Que cualquiera que sea su forma, puede ser mas grande ó mas chico, y por consiguiente mas alto ó mas bajo, mas ancho ó mas estrecho. 6.° Que cualquiera que sea la materia del sombrero, es mas pesado ó mas ligero, segun la naturaleza de la materia, y en este caso, se les dirijirá varias preguntas en sentido de pesantez comparando la de una materia con la de otra.

Si se quiere llevar al niño de sorpresa en sorpresa, no hay mas que fijarse en una materia cualquiera, la seda por ejemplo, recordándole su procedencia, cómo se hila el capullo, como se tiñe y se teje, hasta llegar á aparecer en el estado de felpa; y si se hace á las criaturas una lijera descripcion de los millares de manos que tienen que emplearse, ya directa, ya indirectamente en tantas operaciones sucesivas, y se lograrán varios objetos, siendo los principales, el instruir al niño como es debido, y el de despertar su deseo de saber, tomándole gusto á la instruccion.

Al mismo tiempo se consigue prepararlo para ejercitar el juicio, cuyo objeto será el asunto de otro articulo especial, que servirá de continuacion al presente.

Cuando la capacidad del niño se considere ya preparada para principiar á ejercitarlo en la abstraccion, se comenzará á esplicarle: *lo mas prácticamente, posible* las propiedades fisicas de la materia, de modo que puedan ver sus efectos demostrados por la esperiencia.

Solo por este medio podrán las criaturas comprender con alguna regularidad, las propiedades principales de la materia, como: la gravedad, la impenetrabilidad, densidad. porosidad, elasticidad, compresibilidad, dilatabilidad, dureza, fragilidad ductilidad, inercia etc. cuyos conocimientos servirán de prefacio, al estudio de las nociones físicas, que deben seguir inmediatamente, á fin de iniciar á las criaturas en los primeros estudios de las ciencias naturales. Obrar de otro modo, es dirijir á los niños, como se hace actualmente, como si fueran autómatas, logrando cegar por muchos años la fuente de su inteligencia.

E. M. de Sta. Olalla.

(1). Pedagogía ó Tratado completo de Educacion y Enseñanza.

(2) Para el conocimiento de la figurabilidad, se venden en las librerias unas cajitas para el uso de los niños, comprendiendo una coleccion de figuras planas y sólidas, de madera, de las cuales se sirven los Maestros para dar, prácticamente á los niños las primeras nociones de la Geometria.

NACION ARGENTINA

Marzo 23 de 1866.

Actualidad

Por un error involuntario en la publicacion que hicimos ayer de la lista de Diputados, se omitió en ella el nombre de nuestro estimable amigo el Dr. Adolfo Peralta, verificada esta recüficacion, la lista definitiva es esta:

Senadores.
Sr. D. Norberto de la Riestra.
« « Francisco J. Muñiz.
« « José Mármol.
« « Hilarion Medrano.

Diputados.
Sr. Dr. Sabiniano Kier.
» » Jacinto Cárdenas.
» » Rafael Pividal.
« » Juan R. Pereda.
» » Ramon Muñiz.
» » Adolfo Peralta.
» » José Antonio Acosta.
» Francisco Balbin.
» » Victor Martinez.
» » Alejo Gonzalez Garaño.
» » Juan Antonio Argerich.
» » Eduardo Olivera,
» » Francisco Moreno.

—Podemos asegurar al comercio q' el Gobierno tiene definitivamente arreglado su crédito sobre Lóndres, y que no buscará en el mercado giros sobre aquella plaza.

—El Gobierno de Corrientes reclamó contra la prision del *traidor* Nicolás Gallardo, efectuada en toda regla por el bravo comandante Sosa. Es de advertir que el mencionado Gallardo, con escándalo de la moral y de la causa que defendemos, era Juez de Paz del Gobierno correntino. Levantada la correspondiente sumaria, el General en Gefe ha contestado con este terrible decreto al inmoral y anti-patriótico reclamo del Gobernador Lopez.

Los que conocen el carácter moderado del General Mitre, darán su verdadero alcance á la siguiente resolucion:

«Traido á la vista este sumario en el estado que se encuentra, y resultando de lo actuado: 1º Que el Juez de Paz de San Cosme fué preso á la puerta de su casa, sin hacer resistencia ni protesta: 2º Que el Comandante del batallon correntino pidió la venia al gefe mas caracterizado que se hallaba presente en aquel acto, y que era el Coronel D. Santos Correa, perteneciente á la division al mando del General Cáceres, el cual no quiso firmar la representacion que se hizo despues: 3º Que una gran parte de los firmantes de dicha representacion dirijida al Gobierno de esta provincia, son Gefes del Ejército Nacional, sujeto á la jurisdiccion militar. Y apareciendo por lo que respecta á las personas: 1.° Que el Juez de San Cosme D. Nicolas Gallardo es realmente no solo desertor del contingente de Corrientes, sugeto á la ley marcial, sino tambien traidor, y por lo tanto ademas de estar inhabilitado para el desempeño de un empleo público, es justiciable por la constitucion por el mas grave de los delitos: 2º Que el referido Juez de Paz Gallardo lo ha sido del triunvirato durante la dominacion paraguaya: 3º Que la mayor parte de las personas que firman la representacion, los que no son militares sugetos á la ley marcial, son traidores sugetos á las leyes de la justicia Federal, hallándose entre ellos Leyva, el que sublevó el batallon de Corrientes,—entregó su bandera á los paraguayos y mandó hacer fuego sobre los Coroneles Calvo y Alsina. Conviniendo no solo al crédito y honor de esta Provincia, sino al de toda la República, el que un asunto de esta naturaleza tenga la menor trascendencia posible, sin que por esto quede en la impunidad, delitos como los que están justificados en esta sumaria, con grave ofensa de la m ral y de la disciplina, el General en Gefe del Ejército, Presidente de la República, en uso de sus facultades, resuelve: Que el referido desertor del contingente de Corrientes D. Nicolas Gallardo, sea remitido por el Gobierno de la Provincia á cumplir el tiempo del servicio á que ha sido destinado en el batallon correntino.

MITRE.

—El *Nacional* asegura que la *Nacion* ha declarado que el señor Medrano es federalista. No nos fijamos en el embuste, porque siendo esto habitual en nuestro colega, no hay que estrañarlo. Pero nos fijamos en esto: cuando el *Nacional* quiere decir una cosa, lo pone en boca de sus antagonistas. Ese diario ha querido pues denunciar al señor Medrano ante el comité del club Libertad, para que sea condenado sin remision. Esto prueba que *Nacional* anda peleado á muerte con el señor Medrano y los disidentes. Tambien hace una maniobra parecida respecto del señor Muñiz. Pierda cuidado el *Nacional* ya nadie cree ni una coma de cuanto dice. Es lo que trae el abuso de la mentira. Felizmente, este abuso, acabará por corregir á nuestra prensa, en vista de su mismo descrédito, obligándola á ser leal en la discusion ó á quedar tan desacreditada como el último de los embusteros.

—Sigue el mismo diario sosteniendo las conveniencias que resultarán para la tranquilidad pública, para la organizacion nacional, para la conciliacion de los partidos, para el progreso de los intereses morales y materiales, con nombrar un *gobernador ultra crudo.*

Todos estamos convencidos de ello.

Las pasiones en su grado *ultra* de exaltacion y de furor, debe ser cosa muy buena en el gobierno. La tranquilidad de espíritu, la razon, el patriotismo, el tacto y la conciliacion son cosas muy antiguas.

Pero nuestro colega no se detiene en la mera conveniencia. Yendo al hecho, nos profetiza tendremos un gobernador *ultra crudo*, (*liberanos domine*)

Para ello hace un balance de votos y resulta que todos los diputados *quedantes*, votarán por su gobernador *ultra curdo*.

El colega enumera entre esos votos los de los disidentes [son el mayor número y se olvide de que los disidentes han rechazado el programa *ultra crudo* diciendo que él nos *llevaba á la disolucion y que solo servia para alentar al enemigo*.

Es bueno que el *Nacional* tenga en cuenta esta declaracion para hacer su cómputo.

Ya lo veremos.

—Dejese de *embromar*, nos dice el mismo diario en el articulo que consagra á la eleccion de Gobernador. Lo que vamos adelantando! El Mesias del *Nacional* empleaba una palabra mucho mas *cruda* en el seno de las Cámaras, refiriéndose al señor Peña, entonces gefe de Policia.

—La prensa facciosa hace observaciones muy atendibles sobre la eleccion. La reunion de disidentes y nacionalistas á que nos hemos referido en nuestro número de ayer, ha hecho por si y ante si una lista. Esto es muy torpe, y prueba que aun se miran con seriedad las elecciones. Lo bueno es hacer, como han hecho los miembros del club de la ciudad segun nuestro colega.

Se reune el club (en la imaginacion, con sus *numerosos* miembros (sin cuenta.)

No forma lista (por no agarrarse de los cabellos.)

Deja que cada parroquia haga la eleccion. [Ya sabemos á lo que llama parroquia.)

Forma los clubs parroquiales (compuestos de dos miembros *de los mismos*,)

Todo esto va con firmas respetables, tales como el *presidente*, la *comision*, el *secretario* etc. etc.

Invita á todos los vecinos (con tal que pertenezcan á los cincuenta.)

Los clubs parroquiales que nadie ha nombrado, se reunen *en gran número* y nombran las comisiones directivas. Los presidentes (sin nombre) se reunen á su vez y nombran otras comisiones (tambien sin nombre.)

Entonces surge una comision central, como sale un pato dentro del sombrero de Peyres de Lajournad, sin que nadie atine cómo se encontraba alli semejante viviente!

El club Libertad proclamrrá la lista que resulte de esta reunion *verdaderamente* popular!

¡Lo que se habrá reido el *Nacional* al hacer esta reseña!

—La prensa que se titula á si misma *ultra cruda*, asegura que la lista de los disidentes ha sido confeccionada en las oficinas del Gobierno Nacional. Si no se conociera que esto es falso, por la costumbre inveterada del *Nacional*, podriamos aplaudir que mas de la mitad del club Libertad se ha puesto del lado de la administracion que tantos servicios ha prestado á la República. Por lo demas, el diario citado dice que *puede asegurar* el hecho. ¿Qué no pueden asegurar los que no respetan ni la sombra de la verdad?

—Ha resultado que el señor que aseguraba en la parte editorial de la *Tribuna que no habia castigo suficiente para los que censuraban al Directorio*, es el Sr. Lynch, quien segun se nos asegura, es uno de los directores del Banco. No por defender causa propia es bueno que el Sr. Lynch encuentre que ni el garrote, ni la guillotina, ni la hoguera son bastantes para curar los delitos de la palabra.

—La *Razon Española* publica los siguientes interesantes detalles sobre un horrible asesinato cometido en Chascumus, y en que la victima se defendió con un heroismo sin ejemplo, vendiendo cara su vida. Hé aqui esos detalles.

HORRIBLES ASESINATOS—Hace tres semanas que las gentes refieren con horror los asesinatos habidos en la Magdalena. He tratado de adquirir datos y son los siguientes:

Distante de la Magdalena algunas leguas, hay una pulperia de un tal Lezcano, oficial en tiempo de Rosas, hombre de 50 años; lo acompañaba una parienta mas anciana que él un peon, los tres argentinos. A principios de este mes, un tal Montesinos, con otro mas llegaron á una pulperia donde estuvieron un rato largo bebiendo, y se despidieron de Lezcano sin ninguna novedad que pudiera dar margen á la horrible tragedia de que iban á ser actores.

El mismo dia, y cuando la lúgubre noche tendia su oscuro manto para ocultar el nefando crimen, dos hombres que ataron sus caballos al palenque, acechaban al peon de Lezcano, que en aquel momento encerraba la majada, muy confiado se vino para las casas, y al darle las buenas noches á los dos recien llegados, uno le asestó una mortal puñalada tendiéndolo en el suelo.

Al grito que dió el moribundo, salió Lezcano armado de una espada toledana que conservaba de cuando militaba en el ejército de Rosas; pero previendo la salida, unos ocho asesinos lo esperaban en una rinconada que forma la casa; sin duda Lezcano, hombre previsor y valiente, comprendió el lazo que le tendian y salió esquivando la emboscada, entonces comprendió el peligro que lo amenazaba, cerca del peon que se revolcaba en su misma sangre, reconoce á Montesinos que trataba de ultimar al peon, en la emboscada al otro que lo acechaba, y cerca del palenque distinguió un grupo de caballos.

Sin embargo, no titubeó y arremetió al asesino de su fiel peon, quien pronto le salió al encuentro asestándole una feroz puñalada que Lezcano pudo desviar y darle una mortal estocada que lo libró á él de la muerte en ese momento, pues ya el otro le tiró una puñalada que tambien con mucha serenidad pudo desviar, manteniendo una lucha á muerte en que salió vencedor Lezcano hiriendo de muerte al segundo, pero ya entonces se vió acosado por los que divisó á caballo, que pié en tierra y con dagas y armas de fuego, la lucha se hizo feroz.

El valiente entre aquellos tigres en figura humana, Lescano, vendié cara su vida. Luchó despues de dar muerte á Montesino, y al otro, con seis compañeros restantes de la gavilla en un trayecto de tres cuadras distantes de la casa donde mató otro asesino, Garza, é hirió á dos hasta que le dieron un balazo en el brazo derecho que apenas tuvo tiempo para cambiar la espada á la mano izquierda, motivo por lo que flaqueó la heróica defensa del infortunado Lezcano que cayó víctima de quellos corazones de hiena.

Entonces aquellos tigres sedientos de sangre, volvieron á la casa y degollaron á la infeliz anciana que en vista de lo que estaba sucediendo estuvo todo el tiempo de aquel drama sangriento inmóvil como petrificada en la silla sin poderse mover.

No sé á punto fijo lo que robaron, pero algo ha sido desde que en Ranchos ha sido presa una mujer poseedora, y mostrábase *rumbosa* con lo que tan poco le habia costado.

El activo Juez de Paz de la Magdalena, don Nicanor Zapiola, sabiendo que Montesinos tenia la madre alli avecindada, procedió á su arresto y consiguió averiguar quiénes eran los siete que lo acompañaban en el horrible crimen, de lo que resulta que Montesinos, otro que lláman de sobrenombre Garza, y otro que no he podido saber el nombre, murieron la misma noche entre los cardos, dos heridos de estocada dada despues que al desgraciado Lezcano le inutilizaron la mano derecha, de los cuales uno está en poder de la justicia y Diego Corazon (alias) el Coludo, Juan Aoscarriaga y dos hermanos Ferreira; estos cuatro últimos aprenhendidos en unas carreras á los tres dias del crimen cometido.

Atencion.

Cuando tantos diarios se ocupan de defender la *falsa* causa del americanismo, como si los principios estuvieran ubicados en los territorios, permitasenos considerar un momento ciertas cuestiones bajo el punto de vista del *verdadero* interés argentino, ya que la primera se quiere hacer valer contra el segundo.

Hace mes y medio ó dos meses, que la *Nacion Argentina* anunciaba que, agentes del Presidente Lopez, habian sido encargados de buscar la alianza de Chile, Perú y Bolivia, prometiéndoles ponerse de su lado en la cuestion de España, con tal que le diesen aquellas Repúblicas su concurso contra el Brasil, y las Repúblicas Argentina y Oriental.

Era una cuadruple alianza que se proyectaba oponer á la triple alianza.

Se sabia que el Paraguay habia despachado un enviado á Chile.

Se sabia que un ministro Boliviano habia venido hasta la Asuncion.

Se conocian otras relaciones y otros recursos tocados por el déspota, Lopez para impedir su caida aprovechando la tendencia localista de algunos estados americanos.

Esto en cuanto á los hechos.

En cuanto á las observaciones, nosotros no hemos ocultado nuestro pensamiento, y mirando el porvenir, con la mano sobre el corazon, cumpliendo con el deber de argentinos, no trepidamos en esponerlo en toda su desnudez.

La opinion pública de Chile y sus gobérnantes miran de mal ojo á la República Argentina, á la República Oriental y al Imperio del Brasil.

Varias causas ha producido este resultado deplorable.

La preocupacion esplotada por el partido blanco, que pretende hacer del Brasil, esto es americano, un enemigo de la América.

La neutralidad observada en la cuestion de España por el gobierno oriental y el argentino.

El propósito irrevocable del gobierno chileno de apoderarse de toda la Patagonia, propósito convertido ya en hecho, en cuanto fué posible y consignado en las célebres cartas en que la Patagonia figura como Chile oriental.

Estas causas son incontrovertibles, y sus efectos seran fatales.

Nuestra opinion y nuestro temor (¿porquè no diremos que tememos la guerra?) es que cuando hayan pasado las cuestiones pendientes, si Chile, por sus elementos propios ó por los de sus aliados, logra tomar cierta preponderancia, Chile nos declarará la guerra.

Ojalá nos equivoquemos; pero invitamos á nuestros colegas á que, pasado un tiempo, nos tomen cuenta de este vaticinio.

En esto no hay sinó una mirada sobre el futuro, porque queremos hacer constar, para su debido tiempo, una opinion que demostrará nuestra actitud en muchas cuestiones que hemos mirado principalmente, bajo el punto de vista argentino, y que nos lleva á mirar la alianza argentino-oriental-brasilera, como un hecho providencial que seria locura combatir.

Pero volvamos al presente.

Hemos recordado el rumor que circuló sobre las tentativas de alianza, hecha por el Paraguay.

Pasó algun tiempo, y nadie prestó atencion al rumor.

Hoy, un órgano de los intereses y de la causa del Paraguay, que se publica en el seno mismo de Buenos Aires, nos revela que sus corifeos le han mostrado *cartas particulares* AUTORIZADAS, por las que consta que *el Paraguay se ha dirigido oficialmente al Gobierno de Bolivia adjuntándole pliegos para el de Chile* CON EL OBJETO DE FORMAR UNA ALIANZA.

Llámamos la atencion del pueblo y del Gobierno sobre el siguiente artículo de la *América*, cuyas comunicaciones son bien conocidas para suponerla bien informada en lo que respecta á las cosas de Chile y el Paraguay.

Hélo aqui:

EL PARAGUAY INGRESA EN LA CAUSA AMERICANA.

«Se nos acaban de confiar algunas cartas «particulares que dan la noticia de *la alianza del Paraguay á los demas pueblos americanos*, en la lucha promovida por la España.

«Parece que el gobierno del Paraguay se ha «*dirijido oficialmente al del Bolivia, adjuntándole pliegos para Chile*, que demuestran «su resolucion de concurrir al peligro comun «que envuelve á la América, declarando su «solidaridad con la causa que los ha puesto de «pié.

«Si la noticia es cierta, como lo induce á "creer *su orijen autorizado, el Paraguay dará un nuevo desmentido á sus gratuitos calumniadores*.»

De dos puntos opuestos nos viene pues la misma informacion.

El asunto es demasiado sério para que pase inapercibido.

Mediten los hombres que no quieren que los *verdaderos* intereses argentinos caigan bajo la atmósfera ficticia que forman los *falsos* intereses americanos.

Felizmente, sea lo que fuere de esta amenaza de los sicarios del tirano.

Ella llega demasiado tarde.

Humaita y en sus ruinas el poder de Lopez, caerá antes de que ninguno haya tenido tiempo de protegerlo.

La suerte está echada.

El Paraguay del porvenir, no será el enemigo sino el aliado de la República Argentina.

Los que quieran luchar contra ella, lucharán solos.

Pretensiones inmorales

Bajo este titulo publica ayer la *Tribuna* un articulo en que se empeña en demostrar lo que nadie ha puesto en duda, que se puede abusar de la libertad de escribir y que se puede de inquirir por medio de la palabra.

Pero de esta premisa pretende deducir una consecuencia ilójica y absurda, tal es, la de que los que abogan por la conservacion del jurado quieren que los delitos de imprenta queden impunes.

En primer lugar no es esta la cuestion que se debate.

La cuestion es, si con arreglo á la ley del 57 las causas de imprenta que versan sobre actos de funcionarios públicos, deben ser juzgadas por los Tribunales ordinarios ó por el jurado.

Nosotros sostenemos lo segundo, fundados en el testo espreso de la ley que solo refiere á los jueces ordinarios las causas entre particulares, en la discusion de esa ley en que se esplicó á no dejar la menor duda su espiritu y su intencion, como si se hubiera adivinado la interpretacion torcida y maliciosa que actualmente se le dá, y finalmente en las resoluciones del Tribunal Super or que ha declarado por unanimidad en sus dos salas, que los jueces ordinarios carecen de jurisdiccion en las causas de imprenta en que intervienen funcionarios públicos en su carácter de tales.

La *Tribuna* declara haber combatido la ley del 57; huye constantemente esta cuestion y no podemos reducirla á que la discuta lealmente.

Todas sus contestaciones son evasivas.

No quiero saber nada de las conveniencias de la libertad de imprenta, nada importa la conservacion del jurado, no quiere preocuparse de la disposicion de la ley ni de la interpretacion que hasta ahora le habian dado los tribunales.

Lo que le importa es que los escritores á quienes persigue con encarnizamiento sean condenados.

En cuanto á la verdadera cuestion en sí misma, todo su empeño se reduce á demostrar que uno de los redactores de la «Nacion» está en contradiccion con lo q' escribió en 1860 en el *Nacional* y á atribuirnos la pretension de que los abusos de la prensa queden impunes.

El público debe haberse reido de la puerilidad del cólega que quiere encontrar contradiccion donde no la hay y que solo pone de relieve su propia inconsecuencia.

Repetimos por la centésima vez que ahora no combatimos la ley del 57 como no lo combatimos en 1860; lo que combatimos es el falseamiento de esa ley hecho de mala fé, para darle un alcance que no tiene, poniendola en pugna con los intereses de la libertad de imprenta.

Si sostuvimos esa ley en 1860, la sostenemos tambien hoy, defendiéndola de la falsa interpretacion que le dan sus opositores de 1860, convertidos hoy en sus sostenedores para adulterarla.

No estamos pues en contradiccion.

El único que está y se confiesa implicitamente en contradiccion, es la *Tribuna*, que hace alarde de haber combatido esa ley como un ataque á la libertad de imprenta, y que hoy defiende su aplicacion estendiéndola á casos que no abraza, y se convierte en *claqueur* de los tribunales ordinarios que la falsean para atribuirse una jurisdiccion que no les ha dado.

Si la *Tribuna* no estuviese acreditada como el diario mas inconsecuente de Buenos Aires, nos dariamos la pena de reproducir sus articulos de 1860 en que ha sostenido que las causas de imprenta en que se discuten actos de funcionarios públicos no caen bajo la jurisdiccion ordinaria en virtud de la ley del 57.

Pero emplearíamos inútilmente nuestras columnas cuando todo el mundo sabe á qué atenerse á este respecto, y sobre todo cuando la *Tribuna* misma se ha encargado de hacer saber que en 1860 sostuvo una polémica con el *Nacional* en que atacaba la ley del 57, como contraria á la libertad de imprenta, y hoy no solo defiende su aplicacion como el *Nacional* la defendia, sino dándole una estension que no tenia y que jamás soñaron darle sus autores.

Déjese pues de disertaciones inútiles sobre la inmoralidad de pretensiones que nadie ha manifestado, y venga á la cuestion.

El abuso el insulto y la calumnia son malos.

Pero quien lo ha puesto en duda? Para quién escribe la *Tribuna*? Para los niños, acaso?

Lo que se trata de saber es quién debe decidir cuando un escrito es abusivo, injurioso y calumnioso: los jueces ordinarios ó el jurado?

En causas entre particulares, los primeros.

Cuando intervienen funcionarios públicos atacados por la prensa como tales, el segundo.

Si hay inmoralidad en esta cuestion, ella esta de parte de los que quieren coartar los medios de defensa, los que aturden á los jueces con sus gritos para que no oigan la voz de los acusados, los q' quieren su condenacion á todo trance y al efecto sostienen á sabiendas una jurisdiccion incompetente.

Una carta del Doctor Argerich.

El Dr. Argerich ha resuelto abandonar la defensa de los procesos intentados al *Courrier de la Plata*, con motivo de la condenacion del primero.

Desde que las causas de prensa *en que intervienen funcionarios públicos* son juzgadas por los tribunales ordinarios, desde que nada vale el tenor de la ley de 1857, ni las solemnes declaraciones de sus autores, ni la jurisprudencia establecida por los tribunales mismos, el Dr. Argerich hace bien en no defender al Sr. Legout.

Lo mejor que este puede hacer, es irse derechamente á la carcel. Ante la opinion de un Director del Banco, D. Ventura Lynch, redactando la *Tribuna*, de que *no hay castigo bastante* para su crimen, el señor Legout debe darse por satisfecho con solo ir á la carcel, sin ser desollado vivo.

La carta del Dr. Argerich, como su defensa, prueban un hombre de corazon y de inteligencia. Nosotros, como periodistas, levantando solo la voz en medio de una prensa suicida, le agradecemos los nobles esfuerzos que ha hecho en pró de la libertad del pensamiento, entregada como el Cristo, por sus judas, á los que acaban de crucificarle.

Levantaremos sin embargo una frase de la carta.

El Dr. Argerich condena la ley del 57 Creemos que lo que debe condenarse es que la ley se aplique á los funcionarios públicos, cuando no se refiere á ellos y cuando su sentido ha quedado fijado de una manera tan evidente y incontrovertible.

Hé aqui la carta del Dr. Argerich.

Sr. D. Raoul Legout.

Querido amigo:

El fallo del Tribunal de Justicia ha venido á confirmar la sentencia tan injusta como ilegal del Juzgado Correccional, estableciendo asi el funesto principio, de que las manifestaciones del pensamiento puedan ser castigadas en esta Provincia de Buenos Aires.

Las leyes liberticidas del año 57, las disposiciones bárbaras de nuestros Códigos de la edad media y las recomendaciones del Gobierno Provincial, pidiendo justicia á la manera de los pueblos tiranizados, se han cumplido en vd., pensador libre del siglo XIX y ciudadano voluntario de una República, que no tiene ya para sus mejores hijos sino la cárcel y el olvido.

¿Qué palabra de consuelo podria dar á vd., amigo mio, en presencia de tan amargo desencanto?

Obrero como vd. de la idea libre, que viene abriéndose paso al travez de los siglos, por en medio de las hogueras de los inquisidores y de las persecuciones de los tiranos, yo he sentido mi alma herida de muerte con la sentencia del Tribunal, que nos muestra hasta qué punto son ilusorios los sagrados derechos, que los hombres tienen en las Repúblicas modernas.

Con esa sentencia, que crea una jurisdiccion nueva en este pais, la Constitucion de la República es una mentira y la libertad de la prensa, que los círculos dominantes manejan á su capricho, un medio de propaganda, para estraviar las ideas del pueblo y consagrar las iniquidades de los gobiernos y de los esplotadores.

Y lo peor, amigo mio, que por ahora no hay remedio para estos males.

La opinion pública está muerta y el grito de esas multitudes desventuradas, que se levantan en todos los puntos de la Provincia, clamando justicia, es un mero clamor que ni en nuestra juventud, ni en nuestros viejos patricios, el entusiasmo y el amor que en otros tiempos hacian producir dias de gloria para la patria, y épocas nuevas, fecundas en grandes progresos y en virtudes deslumbradoras.

La apatia nos enerva y los Gobiernos y las Cámaras dictan al pueblo leyes tan despóticas como las que han sido aplicadas á vd. para escarmiento de los hombres libres.

¿Qué puedo pues decirle, amigo mio, para calmar su pena, cuando yo soy el primero que siento la intensidad de los males, que desgarran el seno de la patria?

No hay mas que *sufrir* y *esperar*.

Vaya vd. á la carcel como muestra de su amor á la libertad; y sea una protesta viva contra las leyes, que juzgan el pensamiento y contra esta prensa de Buenos Aires que no ha tenido una palabra de aliento para el compañero perseguido.

Muestrese vd. al pueblo, grande en su desgracia, como lo ha sido en los dias, que consignaba en su diario, las ideas reformadoras y progresistas que deben guiar á la humanidad moderna en el camino de su penosa peregrinacion.

Acaso de esta manera encuentre vd. justicia para sus nobles ideas y contribuya á la reforma de las leyes inicuas y de las malas prácticas, que nos hacen vivir todavia como en los tiempos de la Colonia.

No hay protesta mas elocuente, amigo mio, que la del derecho perseguido en la persona de un periodista, porque la prision de un periodista significa siempre el ejercicio de la violencia sobre la idea, *que no puede matarse*, como decia Sarmiento.

Por mi parte, yo creo haber hecho en defensa de vd. todo lo que ha dependido de mi buena voluntad y me parece haber puesto, en mis escritos y en mis palabras, el entusiasmo que siento por las mas amplias libertades del hombre.

Si he sido desgraciado, la culpa no es mia.

Su causa estaba condenada desde que se inició, como yo me permiti enunciarselo, cuando vd. tuvo la bondad de encomendarme la defensa.

Ahora solo me resta decirle, que mis esfuerzos en adelante serian impotentes y q' desencantado, como estoy, con la sentencia del tribunal, yo no podria tener en mis escritos la fé, con que empecé mis trabajos.

Creo que todos sus articulos serán condenados, y ésta creencia me pone en el caso de no poder continuar en la defensa.

Yo he defendido en vd. la libertad de la prensa, y condenada esta libertad por el Tribunal, yo no puedo ni debo ir á hacer discursos en su recinto.

No soy de los hombres que escriben ó hablan, por el placer de ser aplaudidos.

Eximame pues, amigo, del compromiso q' contraje con vd., y creame que no es por desidia ni por no contraer odiosidades, que dejó su defensa.

Vd. conoce mi opinion privada sobre sus asuntos, y esto me escusa de otras esplicaciones.

Al terminar esta carta, debo manifestarle, que soy desde ahora uno de sus mejores amigos, que aplaudo la energia de su carácter, que me enorgullezco de ver á mi defendido, dando en la cárcel testimonio de verdad y sufriendo por sus ideas, y que siendo justa la causa por la que sufre, los culpables de su prision han de vivir atormentados por crueles remordimientos, porque ellos saben que lo que Vd. ha dicho en la prensa es la pura y santa verdad.

No se hace el mal sobre la tierra, amigo mio, sin recibir tarde ó temprano el merecido castigo.

Saluda á Vd. afectuosamente.

Suyo:

Manuel G. Argerich.

Estudio, Marzo 22 de 1866.

Refugiados españoles en Portugal.

Párrafos de carta de un oficial del batallon Almanza refugiado en Portugal á causa de la intentona del general Prim, dirijida á sus hermanos residentes en esta de Buenos Aires.

El 18 de Enero salió mi batallon de Braganza en donde fuimos bien tratados y despedidos hasta con lágrimas. Pernoctamos en Quintela. El 19 en Mirandela, bonita poblacion. Me alojaron en una magnifica casa, la misma en que estuvo el general Concha el año 46, cuando vino en el mando en gefe del ejército nuestro que intervino en favor de doña Maria de la Gloria. El 20 en Murza, tambien buena poblacion. El 21 pernoctamos en Villareal y descansamos el 22. Fuimos perfectamente recibidos y obsequiados con serenata y un espléndido thé en la casa principal con asistencia de autoridades y personas notables. Tuve un alojamiento muy bueno. Salimos el 23 y pernoctamos en Pero da Reyna, poblacion muy bonita y situada sobre el Duero, y que viene á ser como un puerto desde donde se esportan por el rio los buenos vinos conocidos por de Oporto. Me alojaron en casa de un descendiente de Pizarro el conquistador del Perú y con la circunstancia de ser yo el primer alojamiento que tuvo aquella familia, porque hacia dos años se babia muerto el padre teniente general, y contaba hasta siete de su clase. Es jóven el actual dueño de la casa, muy instruido, rico y ufano de sus ascendientes: me trató espléndidamente. El 24 fuimos á Amarante. Alli me alojé con otros tres gefes en casa de un rico brasilero. Por la mañana del siguiente dia nos dieron á todos los oficiales un rico almuerzo, por cuenta de las personas notables. El 25 dormimos en Peñafiel, en donde descansamos el 26. A los oficiales nos colocaron en dos fondas por cuenta de la poblacion. Todas las autoridades, las personas notables, gefes y oficiales de la guarnicion y el inspector general de infanteria que se encontraba inspeccionando la allí existente, nos felicitaron se nos ofrecieron. En la mañana del 27 se nos dió un abundante almuerzo, y distribuyeron personalmente á la tropa, pan, higos, aguardiente. Al romper la marcha se colocó á nuestra cabeza la música de la guarnicion que nos acompañó hasta la salida. El mismo dia llegamos á Valongo, dos leguas de Oporto para cuya ciudad ibamos. Alli recibimos la órden de trasladarnos los oficiales á esta Ciudad de Aviero, y la tropa en dos subalternos á la plaza de Peniche. El Gobierno de Lisboa con objeto de evitar las ruidosas demostraciones de afecto que nos preparaban los de Oporto, para no entrar en cuestiones con el de Madrid, dispuso saliesemos de Valongo á las 2 de la madrugada del 28, como efectivamente sucedió. La noche estaba buena y eran las cinco de la mañana cuando atravesamos la rica y patriótica Ciudad de Oporto, y sin embargo de la intempestivo de la hora acudió alguna gente que cuando llegamos á la estacion, bastante distante, era ya una multitud.

Un español en union con muchos portugueses nos dieron un espléndido almuerzo en la fonda y otro á la tropa, afuera. El tiempo era corto, porque el tren salia á las siete y sin embargo, hubo entusiasta espansion por parte de todos.

Nos aseguraron, y lo creo, que si hubiésemos parado algunas horas, todo Oporto contribuiria á hacernos menos sensible nuestra desgracia.

Llegó el momento de subir al tren, y como sabiamos que sobre la marcha teniamos que separarnos oficiales y soldados, ocurrió la despedida mas tierna y mas cariñosa que se haya visto. Todos nos confundimos estrechándonos entre los brazos y derramando como niños y mugeres abundantisimas lágrimas. Fué un acto espontáneo salido de aquellos pechos que tuvieron valor unánime para afrontar las iras de un poder sobervio y sufrir resignadamente las fatigas é intemperies de nuestra mal parada empresa. En aquel momento se confirmó la mutua adhesion que nos traia mudos hasta alli. El público espectador no pudo tampoco resistir á la emocion de aquel singular espectáculo, sus lágrimas nada escasas, lo atestiguaron. Se puso en marcha el tren y á las dos horas nos bajamos en la estacion de esta ciudad en la que nadie sabia á escepcion del capitan del destacamento, fuese el punto señalado para nuestro depósito. Asi fué que se nos cayó el alma á los pies al encontrarnos sin mas recurso que meternos en las dos fondas que existen y sin mucho dinero para satisfacer los subidos precios que se nos pedian.

Disponiamonos á buscar habitaciones en consonancia con nuestros haberes, cuando apercibidos los del pueblo, se reunieron y promovieron instantáneamente una suscricion para ausiliarnos, nombrando una Comision que nos procurase lo indispensable. Nos invitaron á estar en las dos fondas por cuenta de ellos, interin se nos preparaba un local en que nos alojáramos juntos con los seis soldados que nos habian dejado para asistentes. La administracion nos cedió uno que fué convento de Dominicos del que se conserva una parte en regular estado. La Municipalidad puso á nuestra disposicion veinte y cuatro camas que tenia alli, para el caso de invasion del cólera, y la Comision nos regaló un servicio casi completo de cocina y mesa, recomponiendo ventanas y fogones. La noche del dia en que llegamos fuimos todos presentados en el Club y obsequiados con un té; ademas declarados socios honorarios. La noche del 31 pasamos á dormir á este local y desde el 1.° del entrante Febrero, comemos por nuestra cuenta, no habiendo permitido estos señores que pagásemos ni un real por el gasto de los dias de fonda. Desde que llegamos han acudido autoridades y personas de todas condiciones á visitarnos y ofrecernos su proteccion.

Nuestra entrada y paso por Portugal puede llamarse triunfal por las demostraciones de que fuimos objeto y por la liberalidad de todos sus habitantes, pues con cortas escepciones, oficiales y soldados fueron recibidos en todos los alojamientos á mesa y mantel como un dia de gran fiesta. Yo como segundo gefe que accidentalmente soy del batallon, he disfrutado siempre de los mejores alojamientos.

No se puede formar idea de lo hospitalario y entusiasta que es el pueblo portugues. Acoje con generosidad á todo proscripto, pero distingue á los que luchan en su pais por obtener las libertades de que ellos están gozando.

Aqui se demuestra que la libertad es compatible con el órden y la justicia. Hay bastante prosperidad: se paga muy poca contribucion, se respeta la opinion pública, y se emite por medio de la prensa el pensamiento con toda la libertad posible. *Es un pueblo que va muy adelante de los que mas gozan en el mundo de gran renombre.*

¡Loor eterno al honrado pueblo Lucitano que tan bien ejerce sus derechos politicos entre si, y practica con los desvalidos los verdaderos deberes del cristiano.

La escuela de Artes y Oficios.

ARTICULO COMUNICADO.

El único medio de correjir los abusos que se cometen, es denunciarlos á la autoridad para que los reprima. El silencio, la tolerancia, que en el principio es un sentimiento noble y generoso, concluye por ser un crimen cuando por guardarlo se ponen en peligro instituciones benéficas, que corregidas, y bien dirigidas darian brillantes resultados.

Esto debia esperarse, y eso esperabamos todos los de la Escuela de Artes y Oficios, cuando leimos los pomposos anuncios de su Director, cuando vimos el arreglo y el órden que habia en el edificio antes de inaugurarse.

Todo era para ilusionar al mas desconfiado; ahora basta pasar por frente al edificio para comprender á la primera ojeada que alli no hay direccion ni administracion.

Entrando al interior, se cae el alma á los pies al ver tanto abandono.

Nosotros hemos ido un domingo á las 7 de la mañana y hemos esperado hasta las 8 1[2 y solo hemos conseguido ver un criado sucio y mal entrazado que nos anunció que el director no se levantaba hasta las 9.

Sin embargo, los niños habian tomado té, y no habia mas que el criado para recibir visitas; luego él era el único que cuidaba del establecimiento hasta esa hora. Entretanto, el Director nos habia dicho que el *establecimiento se abria á las 7 y recibia visitas*.

Verdad es que el Director Sr. Rovira ha dicho q' los niños que van alli colocados por la Municipalidad no deben llevar nada de sus casas, *que el establecimiento dá el vestido, calzado y demas* que necesiten los niños y entre tanto, esos mismos niños andan rotosos, descalzos, con las rodillas de fuera, si sus familias no cubren su miseria á costas de cualquier sacrificio.

¿De qué sirve entonces que la Municipalidad y el gobierno esten pagando una renta al Sr. Rovira para que anden como andan los niños?

No queremos entrar en otros detalles por el momento; hemos querido ante todo prevenir á la Municipalidad para que no se deje engañar, y esté malgastando sus rentas.

H.

NOTICIAS DIVERSAS

Pasageros.

Venidos por el vapor Rio Paraná de Montevideo.

Llegaron ayer los siguientes:

Clauhsoes y sa, F. Larione, S. Coneza, M. Montaña, Petrona Basira, J. Barieto, Estevan Zelarco. F. Warnholz, R. Storni, Juan Macan, Helier, Vazques Sagastume, A Villalonga, Victor Araly, Julia Coleau, Thompson consul argentino, Francisco Vieira, J. Beon, J. José Isasmendi, E. Devedia, Margarita Fuente, Cayetano Sayaffino y 1 menor, Antonio Granelto, Juan Bononi, Ana Jayond y 1 menor, Juan Glhiun y 2 mas, L. de Lavorde Lorenzo Rodriguez, Hersen, Peaso Ping, J. Bayo, Guinosco, R. Sangra, G. Struger, A. Wesmer, F Bulp, R. Fernandez, B. Guianera Bautista Deghi, José Butti, Bernardo Lanata, Antonio Conforte, Antonio Jomeca, Juan Levi, Lorenzo Guianera, Pedro Avenove, T. Gasponini, Fernando de la Muerte, Pedro Brito, Angel Lozano, Miguel Sachiervini y 1 menor, Esteban Pini, Sirviente de Benito Garcia, Angel Benicelsi, Mariano Regarate, Benito Garcia, Pedro Suizo, Martin Duarte, Pablo Botto, Juan Treisen Pietro Fislmori y Sra. M. Nacet, Bado Gerosano, José Chavez, Francisco Lopez y 2 Sras. Antonio Cuetto, Cárlos Camer, Juan Petre, Asi Cheriff, *un perro*, J. Zavala José M. Bullo, Benito Cuevas, José Guichirola, Juan Quevedo, Pablo Mansavel, Juan Dieg, Sebastian Bergara, Goya y menor, José Morin, José Bujan, Juan Caradino.

Asi--Cherif.

Como se verá por la lista de pasageros que publicamos en esta seccion, ha llegado ayer de Montevideo ese artista, acompañado de un perro de su estimacion.

Dentro de pocos dias veremos trabajar en nuestros teatros al *hombre de goma*.

Otro Mercado.

La *Opinion Nacional* de Montevideo dice: «Se levantan con una actividad asombrosa los cimientos del *Mercado del Puerto*, cuya obra estará terminada dentro de diez meses. Los arquitectos directores de la obra, se han comprometido á ello por una fuerte multa que los obliga á entregarlo listo para entonces.

«El *Mercado del Puerto* será en su clase el primero que se halle en el Rio de la Plata, y podrá ofrecer al público estraordinarias ventajas.

Una persona de la marina, ha ofrecido á sus empresarios construir una lancha á vapor para la conduccion por agua de la carne de los saladeros al mercado.

«Sabido es que la dificultad del transporte, grava, hoy como es natural, aquel articulo.

«Facilitada esta, su precio disminuirá estraordinariamente para el público.

«Como esta, otras ventajas ofrecerá para los consumidores el *mercado del Puerto*, como por ejemplo, el pescado que en todas partes se espeden muerto, allí se tendrá agua de mar para ese único objeto.

«A medida que este establecimiento progrese en su construcion, informaremos á nuestros lectores de sus adelantos.»

Reunion popular.

Anteayer ha debido reunirse el club Electoral en Montevideo, con el objeto de votar los candidatos para desempeñar los cargos de Alcalde Ordinario, Defensor de menores y respectivos suplentes.

La siguiente lista tenia probabilidades de triunfo.

Alcalde Ordinario
D. Eduardo Bertran.
Suplentes.
1.° D. Francisco Perez, 2.° D. Emilio Lapuente.
Defensor de Menores
D. Blas Vidal.
Suplentes
1.° D. Emilio Castellanos, 2.° D, Pedro Adecoa.

Várias noticias

EL GERENTE.—Del 27 al 28 del corriente es esperado en nuestro puerto, procedente de Rio Janeiro, con escala en Santa Catalina y Rio Grande, el vapor paquete brasilero de este nombre.

Regresará para los mencionados puertos á las 30 horas despues de su arribo.

EL TUFON DE VIENTO.—Nos complacemos en anunciar á nuestros lectores que el repentino tufon de viento del Sud, acaecido ayer noche como á las 8, no causó la mas pequeña novedad en los buques surtos en nuestro puerto.

ÚLTIMA HORA.—A las 4 de la tarde que cerramos nuestra circular, han sido avistados por la vigia del Cerro, un bergantin desarbolado, y un vapor al Oeste.

[*Telégrafo* del mártes.]

El «Uruguay.»

Procedente de Liverpool el 13 de febrero, llegó anteayer por la mañana á Montevideo el vapor paquete inglés *Uruguay* de 1,100 toneladas.

Funcion de aficionados.

En los diarios de Montevideo vemos anunciada para el próximo Sábado una funcion dramática, por aficionados, en el teatro de Solis, á beneficio del monumento que se levantará á la memoria del Capitan Servando Martinez.

Bailes.

Para el 19 de Abril, aniversario de la gloriosa pasada del General Flores, se preparan en Montevideo grandes fiestas y bailes.

Introduccion de frutos.

Mercado 6 *de Junio de* 1866—40 carretas, con 50 fanegas trigo, 60 id maiz, 65 id habas, 40 carradas leña de sauce, 1000 mazos paja espadaña, 400 atados paja escoba, 2000 sandias y 1000 melones.

Mercado 11 *de Setiembre*—113 carretas con 805 cueros vacunos, 47 becerros y nonatos, 475 docenas id lanares, 7194 arrobas lana, 50 id cerda, 119 libs plumas, 1662 fanegas trigo, 145 id maiz.

Por el tren—318 cueros vacunos, 2 id de caballos, 100 docenas id lanares, 600 arrobas lana y 489 fanega trigo.

Regreso.

El *Telégrafo Maritimo* de Montevideo del dia 21, dice:

«Regresó ayer del Este, el vapor de guerra español *Consuelo*, que salió de nuestro puerto el 17 del corriente, remolcando hasta cierta altura el bergantin de guerra de igual nacionalidad *Galeano*, que viaja para puertos de España.»

Compañia lírica.

Segun vemos anunciado en los diarios de Montevideo, se espera en aquella ciudad procedente del Brasil, por el paquete *Cármel* una compañia lírica que debe funcionar en el teatro de *Solis*.

Policia.

Han tenido entrada ayer en el depósito por diversas causas los individuos siguientes:

Argentinos	7
Ingleses	2
Oriental	1
Españoles	5
Total	15

Piés de puerco rellenos con merino.

De un diario francès traducimos lo siguiente, que ha pasado en el Tribunal de Correccion de Paris:

Mucho se ha hablado de ese salchichero de la calle del *Temple* que vendia perniles de puerco rellenos con trofas á los que no faltaba mas que esto último, habiendo sido reemplazado con rodelas de merino.

El desgraciado salchichonero acababa de esplicar por si mismo el hecho ante la 8.ª Cámara:

—«Esos perniles no son mas que para muestras, señor presidente ....y eso es lo que se hace en toda salchicheria. Como no se vende gran cantidad de perniles rellenos, y siendo necesario aparentar siempre que se tiene, se les hace postizos. Antes de los que me acaban de causar tanto disgusto, yo los tenia de yeso; pero un dia, pasando por el boulevard, vi que habia quien imitase mejor la naturaleza; compré de ellos y vi que estaban hechos con un grueso picadillo y pedazos de paño de merino para imitar el relleno. He hecho parecidos; los he colocado en mi mostrador. Si han sido vendidos, es porque tenia una tendera novicia en el asunto; ella los ha vendido sin malicia alguna.»

El demandante, que es un grabador, cuenta su mal paso:

«—Los pernirles de puerco estaban tan malos, que me vi obligado á arrojarlos por la ventana. Muy enojado, volvi al dia siguiente para comprar otro parecido y mostrárselo al comisario de policia.

«—¿Qué se le dijo á vd. entonces?

«—Se me dijo, que si el que yo pedia era para muestra. Eso no importa, lo quiero —En ese caso se le va á satisfacer.

«—Se le ha querido, pues, jugar una broma?

«—Diantres! es posible»

El señor abogado Imperial Haussman sostiene la prevencion.

El Sr. Lachaud ha presentado la defensa.

El juicio siguiente ha sido dado:

«Atendido que, segun el modo de preparacion de los perniles tomados, que hacian su uso imposible como objetos de consumo, no se puede ver en su colocacion en las muestras, por ser colocados alli solamente, la intencion fraudulenta de engañar al comprador sobre la naturaleza de la mercaderia,

Que si los perniles han sido vendidos, queda establecido que no ha sido mas que el resultado de un error;

«Por estos motivos, absuelvo al señor Diosnel de la demanda, sin costas.»

Cambio sobre Francia.

Ayer se hicieron algunas operaciones de cambio sobre Francia á 5,40 francos por peso fuerte.

Anteriormente se habian hecho algunas operaciones á 5 38.

Fondos públicos nacionales

Ayer se vendieron al contado en la B... Comercio tresmil setecientos pesos de titulos al cuarenta y uno y un cuarto ciento.

Bolivianos.

Mil pesos bolivianos al veinte y tres ... tos por onza se vendieron ayer en la ...

Es la última operacion y de consi... el precio que rige hoy para esa moneda.

Bomberos.

Hemos sabido que ya llegó de ... gran parte del material que el Sr. de M... vel Director de «La Providencia» en es... dad ha mandado venir para instalar una ... pañia de bomberos, y que pronto lleg... resto.

Es laudable el celo que en este tra... desplegado el Sr. Montravel y tenemos ... que su empresa será coronada del mas ... éxito.

El pailebot «Ignacito»

Este pailebot de propiedad de los ... Cazares se tumbó en la canal cargado ... ro, ahogándose uno de los marineros ... tripulaba. Este cadáver fué recogido ... Capitania del Puerto. Tambien recogi... que apareció en la punta de la muralla.

Estos desgraciados han perecido á ... cuencia del temporal del 19 del corriente.

Vapor Paisandú.

Este vapor que ha llegado ayer al ... despues de haber salido de su barado ... felicidad sale para Goya y Corrientes ... coles 28 llevando carga y pasajeros.

La carga que tenia de Paisandú fué ... Corrientes por el vapor «Castor» ... chatas á remolque.

Lo despacha Alvarez y Risso.

Aviso de la Comision Sanitaria

La Comision hizo últimamente, á ... las anteriores, dos remesas al ejército ... de ellas de viveres comprados en plaza ... otra de efectos para hospitales, dirigid... todo al General Gefe de Estado Mayor ... ral, y consistente, la última, de todas ... tencias de su depósito, siendo en to... bultos.

La comision ha sido informada ofici... por la Comisaria General de haber sido ... sitados en el parque de Corrientes todos ... articulos de hospital, depósito certificado ... talladamente por el coronel comandante ... parque, con el visto bueno del general ... tez.

Los viveres fueron mandados en el ... gador» al cuidado de una persona en... efecto. Llegado el vapor á Corrientes, ... agente trasbordar á la goleta «Clarita» ... los bultos, mientras se depositaban en ... Por órden del Sr. Ministro del Interior ... entonces se encontraba en aquella ciudad ... viveres fueron depositados en el parque ... al hacerse esto, se vió que algunos bultos ... bian sido abiertos y sustraidose parte ... contenido, segun informa el comisionado ... lo certifican los gefes arriba nombrados ... como habia tambien sucedido con la ... otras personas.

De este hecho tuvo inmediatamente ... cimiento el general gefe de E. M., ... levantar sobre él una informacion; y ... berlo la Comision Sanitaria ha pedido ... me al comandante del buque para ... como corresponde.

Marzo 21. *La Comision.*

Aviso de Policia

Se previene al público que por órden del Superior Gobierno queda prohibido transitar a caballo en el districto del Municipio ... del corriente desde las ocho de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Los contraventores pagarán una multa de *doscientos* pesos, ó en su defecto sufrirán ... detencion de cinco dias.

Los comisarios y demás ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de ... disposicion.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1866.

Cayetano M. Cazon.

Noticia maritima.

La barca italiana «Nueva Giulia» llegada el dia 20 de Montevideo procedente de Gé... encontró en latitud 26° 18' Sud long. ... 45' O. de Paris á la barca portuguesa ... phia», sin novedad.

Montevideo.

Diarios hasta el dia 21.

—No ha habido que lamentar ninguna desgracia en aquel puerto, que haya podido causar el temporal que tuvo lugar allí el ... á noche.

Los capitanes de buques se prepararon ... tiempo para contrarrestar la impiedad de los mares.

—Se encuentra en aquella ciudad un caballero autorizado para contratar los mejores actores y actrices para formar una compañia que dará representaciones de zarzuelas ... Rio Janeiro, á imitacion del Alcazar francés. Al efecto se ha construido un lindo teatro ... jardines y todas las comodidades apetecibles que se denominará «Jardin de Flora.»

La empresa nos parece tendrá el mejor éxito en aquella populosa capital, tanto por ... novedad cuanto porque la semejanza de ... ma permitirá comprender todos los atractivos de la zarzuela.

—El Gobierno habia espedido el siguiente decreto:

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO.

Montevideo, Marzo 20 de 1866.

Habiendo concluido sus trabajos la comision nombrada para la revisacion del código de comercio y que ha sido promulgado debidamente;

Considerando la necesidad y conveniencia de completar los trabajos de legislacion y promulgacion de un código civil que comprenda en un solo testo todas las disposiciones relativas con las correcciones que la práctica ... el estudio de los jurisconsultos aconsejen;

Considerando al mismo tiempo que es de mayor urgencia simplificar el procedimiento de los juicios, tanto civiles como criminales y mercantiles, el Gobierno previsorio, en consejo de ministros ha acordado:

Art. 1.° La comision nombrada con fecha 5 de Junio del año ppdo., á la que se agregará el Dr. don Joaquin Requena, procederá á la revisacion del proyecto de código civil del Dr. don Eduardo Acevedo, y corregido por el Dr. don Tristan Narvaja, presentando á la brevedad posible sus trabajos concluidos para su exámen y correspondiente aprobacion y promulgacion.

Art. 2.° La misma comision queda encargada de la redaccion de un proyecto de ley general de procedimientos en los diversos juicios, tanto civiles comerciales y criminales, eliminando en lo posible de la legislacion vigente las trabas q' se oponen á la mas prontae ficaz administracion de Justicia. Dicho proyecto será igualmente presentado en oportunidad al gobierno, para los fines á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.° Los miembros de la comision nombrada, gozarán mientras dure su cometido, de la misma dotacion acordada á los anteriores.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.
CARLOS DE CASTRO.
LORENZO BATLLE.
ANTONIO M. MARQUEZ.

Buque desarbolado.

Dice *El Telégrafo Marítimo*, de Montevideo.

El vapor paquete inglés *Rio Paraná* que fondeó en nuestro puerto á las 6 de la tarde, procedente de los puertos del Uruguay y de Buenos Aires, el mismo dia á las 7 de la mañana, condujo á remolque el bergantin inglés *Fay*, capitan Evans, salido de aquel puerto el 18, con cargamento de carne tasajo y con destino á la Habana, el cual fué desarbolado en el banco de Ortiz con el temporal acaecido en la tarde del dia 19.

De la reseña presentada por su capitan á la Inspeccion del Resguardo sobre ese contraste hemos copiado lo siguiente:

A las 6 1[2 de la tarde del dia 19, el tiempo amenazó tormenta, y en prevision de ella, se puso toda la gente en la maniobra de acortar velas; rondando el viento del N. N. O. al S. S. O. cuyo cambio obligó al capitan en beneficio de quien haya lugar, de picar los palos á fin de que el buque hiciera cabeza al viento.

Igual maniobra se hizo con las perchas, pero enganchada, estas; permanecieron al costado del buque, chocando contra él y causándole algunas averias en el costado que trataron de repararse por el carpintero de á bordo, temiendo que la carga sufriese averia.

Las bombas estuvieron continuamente trabajando toda la noche, haciendo el buque muy poca agua despues de la momentánea reparacion.

El viento calmó á media noche. A las 10 1|2 del dia 20 se puso á nuestra habla el bergantin brasilero *Bilizario* y reconociendo las muchas averias que habia sufrido, prestó generosamente todos los auxilos que eran del caso hasta ofrecerle el remolque al puerto de Montevideo.

A las 3 de la tarde pasó por nuestro costado el vapor inglés *Rio Paraná*, el que nos preguntó cuál era nuestro destino, el cual le dijimos para Montevideo, si podiamos llegar.

En seguida desprendió un bote el mencionado vapor y se dirigió hácia el bergantin brasilero *Belizario*, y á pedido de su capitan tomó el cable el *Rio Paraná* el que nos remolcó hasta el puerto de Montevideo, adonde dimos fondo en tres brazas de agua á las 6 de la tarde de ayer, sin mas otra novedad.

El «Republicano.»

Dice la *Tribuna* oriental:

Dentro de breves dias aparecerá un nuevo diario, *El Republicano*, redactado por D. Eduardo G. Gordon.

No sabemos si se ocupará de politica:

Suavidad de una monja.

En una correspondencia de Paris encontramos lo siguiente:

«Hace algunos dias que en el asilo de San Vicente de Paul, del barrio de Benilly, la hermana Gabriela, descontenta de una clase de niños de 5 á 10 años que estaban á su cargo, los hizo arrodillar ante ella y luego les enseñó á tener sufrimiento pellizcándo es sucesivamente la nariz con unas tenazas hechas áscuas. Los niños todos conservaran en el rostro las señales de semejante leccion. Se ha dado parte al comisario de la policia, pero aun no ha sido despedida sor Gabriela. Hé aqui á lo que conduce el confiar la educacion de los niños, á personas que no han sido madres, ni han tenido nadie á quien amar.»

Periódicos de Paris.

Tales la tirada de los principales periódicos de aquella capital:

Le Siècle 45,000 ejemplares; *Le Moniteur* 30,000; *La Patrie* 16,000; *La Presse* 15,000; *L'Opinion Nationale*, 15,800; *Le Constitutionnel*, 13,166; *Les Debats*, 9166; *Le Temps* 8,833; *La France*, 8,833; *L'Avenir National*, 6,266; L'*Union*, 6,000; *La Gazette de France*, 6,000; *Le Monde*. 5,266; *Le Charivari*, 3,400; *Le Pays*, 3,333; L'*Epoque*, 1,333; *La Liberté*, 1,733 Los periódicos del gobierno son: El *Monitor*, la *Patria*, el *Constitucional*, la *Francia* y el *Pais*, que tiran juntos 61,332 ejemplares.

Los liberales son: *El Siglo*, *la Prensa*, *La Opinion Nacional*, *Los Debates*, *El Tiempo El Porvenir Nacional*, *El Charivari*, *La Epoca*, que tiran 104,798 ejemplares. Los periódicos clericales son: *La Union*, *La Gaceta de Francia*, *El Mundo y La Libertad*, y tiran 17,900 ejemplares. El decano es la *Gaceta de Francia*, que cuenta ya 236 años de vida. Sigue *El Monitor*, que raya en los 77. Los jóvenes son *El Porvenir*, *La Epoca* y *La Libertad*, que solo hacen dos años que nacieron.

Completamos esta lista mencionando al *Petit Journal*, diario de noticias que se vende por las calles á un precio infimo y que es el de mayor circulacion en toda la Francia

Aviso escandaloso.

Nuestro encargado de avisos fué sorprendido ayer por un anuncio *en ingles*, que contiene conceptos injuriosos para personas respetables. Por el tenor mismo del anuncio, se vé que el que lo ha publicado, solo puede producir desatinos incapaces de inferir ofensa á las honorabilisimas personas que ataca. Hemos mandado suspender inmediatamente el anuncio y rogamos al que lo trajo que pase á esta imprenta á recoger integramente lo que haya satisfecho por la insercion.

CRÓNICA LOCAL

San Telmo.—La comision directiva del club parroquial invita á los ciudadanos que lo componen, á una reunion que tendrá lugar el viernes 23 del corriente *á las ocho en punto* de la noche, en el salon del colegio municipal, calle Balcarce 316.

Se recomienda la asistencia por tener que tratarse de asuntos de la mayor importancia.

Gregorio Paz.
Presidente.
Antonio Carboni.
Secretario.

Por el buzon.—Nos remiten lo siguiente:

Sr. Cronista de la «Nacion Argentina.

La forzosa necesidad en que nos encontramos varias familias por la demora de las asignaciones, nos pone en el caso de pedir al gobierno, por medio de su acreditada crónica, en pedir, repetimos, no se nos demore tanto las asignaciones porque las familias que tenemos nuestros deudos en el ejército, solo vivimos del precio de sus servicios, y si esto no nos lo dan ¿qué hacemos?

Creemos que el Gobierno atenderá nuestras razones.

Varias familias que ruegan al señor Cronista quiera dar publicidad á estas líneas.

Una pregunta.—¿Cuando se repartirá la segunda entrega de la América Poetica?

Traslado á D. Teodomiro Real y Prado.

Compañia dramática.—En el próximo paquete se esperan seis actores para la compañia dramática del Teatro de la Victoria.

Creemos que para la pascua empezará á trabajar.

Hermoso cabello!—Asi decia un jóven al contemplar á una niña que ostenta sobre su cabeza un *torreon* de pelo.

Entonces le contestamos nosotros que no se dejáse llevar de las apariencias, que para hacer semejante esclamacion debia de informarse antes mas de si todo lo q' se veia era cabello pues podia suceder como aquel refran que dice *no todo lo que relumbra es oro*.

Nuestro amigo nos halló sobrada razon y se propuso averiguar la verdad.

A los dos dias se presentó á nosotros con un envoltorio, y nos dijo, «mirad lo que hay dentro.»

En el envoltorio encontramos tres grandes rollos de crespon negro, unos cuantos pares de guantes, una vara de casimir negro, y dos grandes trenzas de pelo.

Esto, es, nos dijo, las tres cuartas partes del cabello de la hermosa niña!

A la Municipalidad—Pedimos á esta corporacion á nombre de todos los pobres carreros que tienen que transitar diariamente por la barranca de la calle Victoria, se fije en el estado en q' se encuentra y la haga componer, pues continuamente los carros se quedan enterrados en los grandes pozos que esta tiene.

Esperamos que la Municipalidad prestará oido á una peticion tan justa y que refluye en bien del comercio.

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente, que lo hacemos gustoso:

AL PÚBLICO.

La persona que dé noticia de doña Eulalia Monteverde que se desapareció del patio de su casa el dia del huracan, será gratificada.

La señora tiene 85 años de edad, trigueña, estatura regular y tiene una cicatriz en la ceja izquierda.

Creemos que la persona que haya encontrado á esta pobre anciana, hará una obra de caridad, entregándola á sus parientes, pues dicha señora está ya decrépita y no puede dar esplicaciones claras.

Un caballero.—Entró ayer en una tienda de la calle de la Florida que por cesacion de comercio está en liquidacion y tiene muy pocos géneros.

—¿Qué se vende aquí? preguntó.

—Cabezas de borrico, dijo el tendero, que estaba de mal humor.

El caballero volvió á examinar la tienda y sin desconcertarse, dijo:

Buen despacho ha tenido usted, pues ha quedado solo la suya por vender.

Un miriñaque.—La hechicera Teresa, encantadora niña de quince años, que esta soñando con un miriñaque nuevo, decia ayer:

—¿Me comprará papasito un miriñaque de verdad?

—No hija mia, que será de ballenas.

Beneficio.—La mitad del producto de la funcion que se dará el Domingo en Colon será dedicada á los heridos del combate del Paso de la Patria.

Costumbres estrambóticas.—En Egipto, el amo de la casa donde se muere un gato, se afeita la ceja izquierda en señal de luto; y las mujeres se cortan las pestañas del ojo derecho.

Direccion General de Correos—Lista de los impresos sin rótulos de la mala de Ultramar del 15 del corriente:

1 núm. «Leisure Hour», 2 id. «La guerre de la Plata», 1 id. «Revue Generale», 1 id «Preis List fur Litographen», cuatro id. «Courrier de Bayonne», 5 id «Feuilles d'avis des Montagnes», 2 id «El ampourdanés», 2 id «Journal des Brasseurs», 2 id «Il Conte cavour», 1 id «L'Industriel», 1 id «La Tutelar.»

Las personas que se consideren con derecho á dichos impresos, pueden ocurrir por ellos á la oficina de impresos.

Buenos Aires Marzo 22 de 1866.

Estacion de Amores.

(Fracmento del poema «Ricardo y Lucia.)

Despunta ya la alegre primavera
Con su tren de esmeraldas y de olores,
Vida y placer vertiendo por do quiera,
Y al campo matizando en mil colores,
De aves inmensa multitud parlera,
Y enjambres mil de insectos bullidores,
Por la etérea region se multiplican
Y de los prados el verdor salpican.

Todo es animacion, y se diria
Que la naturaleza está de boda,
Inunda el aire célica armonia,
Suaves conciertos es la tierra toda.
En olas de perfumes y ambrosia
Se mece el alma de placer, beoda:
El aura blanca al aquilon destierra,
Y amor reina en el vallez en y la tierra.

Y del arroyo el murmurar parece
Tierna queja de amor; suspira el viento;
La planta que en el campo reverdece
Rebosa en amoroso sentimiento
Del gallardo laurel cuando se mece,
Afectuoso es tambien el dulce acento,
Y los humanos pechos mas se inflaman
Al ver que flores, agua y viento aman.

Salvador Sanfuentes.
(Poesia americana.)

Bomberos de Aduana—La Administracion ha tenido la escelente idea de crear una compañia de bomberos para la vigilancia y cuidado de los intereses de la aduana.

Por fortuna ha sido nombrado gefe de esta compañia el inteligente señor Fontana, mecánico muy conocido entre nosotros, y que con su actividad acostumbrada ha compuesto y dejado listas para el servicio, varias bombas que estaban como perdida y arrumbadas.

El señor Fontana muy entendido en este ramo de servicio, dejará muy luego listos todos los elementos, y comenzará á ejercitar los bomberos.

Felicitamos á la administracion de la aduana por esta buena medida de seguridad.

Colegio San Martin.—Hoy á las once de la mañana, con motivo de la comunion de los alumnos de este acreditado Colegio, se celebra una misa en el templo de nuestra Señora de las Mercedes, á cuyo acto ha invitado por esquelas el director D. Roberto Hempel, á los padres de familia de los jóvenes.

Son recomendables los esfuerzos del señor Hempel en bien de los niños confiados á su inteligente direccion. Es muy bien merecida la reputacion de que goza el Colegio «San Martin.»

El vapor italiano Tévere.—Sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 22 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	160.381
Primer precio		26.05
Siguientes	26 00	26.05
Sábado 24 de Marzo	26.05	26.00
Varios plazos	26.15	27.00
Ultimo al contado		26.00

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una pequeña baja, quedando á última hora á 26.00.

Se vendieron:

20.381	al contado	de	26.05	26.00 cts
11.000	" " 23 marzo		26.05	26.00
18.000	« « 24 "		26.05	26.00
33.000	« « 31 "		26.10	26.05
25.000	" " 8 abril		26.20	26.15
4.000	" " 10 "			26.20
13.000	« « 14 "			26.20
3.000	« « 18 «			26.20
10.000	« « 28			26.35
18.000	" " 30			26.40
1.000	« « 31 agosto			27.00

Fondos públicos nacionales—3,500 ps al contado al 41 1|4 p.%
Bolivianos—1,000 á 20 3|4 por onza de oro.
Vencimientos—pf. 3.000

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

500	cueros vacunos campo	95 95	pda.
150	« matadero	90	id
200	doc. cueros lans. libres de dcho.	109	doc
300	« « «	110 112	id
70	arrobas lana mestiza buena	150	ar
140	« « regular	120 145	id
80	« « «	75	id
30	« « mezcla buena	90	id
40	« « regular	25	id
50	« « «	28	id
300	« « «	63	id
400	« grasa	62	id
700	« sebo pisado	70	id
800	« mestiza regular	58 60	id
300	« lana borrega	55	id
400	« « «	54	id
300	« « "	45	id
250	« « inferior	42	id
300	« « buena	47	ra

GRANOS.

400	fanegas trigo bueno	162 170	fga
300	« «	150 160	id
100	« « "	147	id
140	« « reuglar	125	id

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas—dia 22

Pietranera; 2 cajones castañas, 100 kilos pez-palo.
Repetto; 55 sacos harina.
Delfino; 9 cestos quesos parmesanos, 6 cajones conservas, 18 bolsas hongos secos.
Piaggio; 80 bolsas nueces.
Caprile y Picasso; 20 cajones conservas.
Baque; 100 bolsas café.
Abstrony; 800 fanegas sal.
Zumaran; 5 bolsas clavos de olor.
Moor; 50 cajones encurtidos, 20 id salsas, 15 bolsas pimienta.
Guimaraens; 202 bultos yerba parnguá.
Reboul; 10 cajones chocolate.
Deeting; 25 velas estearina.
Sesnonle; 28 id aceite en latas, 6 latas hongos.
Blanco; 175 barriles aceitunas.
Joreyer; 543 sacos fariña.
Barretta; 50 barricas azucar refinada, 20 cajones sardinas aprensadas, 5 tambores id en escabeche.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 22.

Montevideo, vapor ingles Rio Paraná. con 90 pasageros.
Havre, fragata francesa Fenelon.
Génova y Montevideo, bca. italiana Giulia.
Barcelona y Montevidea, polacra española Maria Luisa.
Cadiz y Montevideo, bca. inglesa Delta.
Paraná, vapor nacional Paysandú.
Bergantin italiano.

CABOTAGE Dia 22

Sanra Fé, gta. Coreto, á Rosa, 350 fanegas carbon; 5 bordelesas y 1 tercerola mantec, a
Rosario, zumaca Margarita, á Nuñez y ca, á Viale, 4181 arb. trigo, á Mendoza, 6 fardos lana, 1 id cerda, á Aldao, 68 fardos lana, 4 id y 1 chigua cerda, 1 lio crs. cabra, 1 id id cabritos, 1113 crs. vcs. scs.
Islas, lanchon Tacuary, á id, 10 carradas leña.

CERRARON REGISTRO Dia 21.

Inglaterra, bca. inglesa Cormorant, por Green, 500 bordalesas y 420 bordalesas sebo, 101000 caracues.
Antillas, bca. francesa Hambourg, por Cabirau, 2 vacas en piá, 50 mulas id, 30 carneros capones, 16 ton. pasto, 60 fanegas afrecho, 4 bolsas carbon, 1 barril mondongos 60 bosales, 120 bordelesas vacias.
Coruña, bca. española Luna, por Perez, 16003 crs. vcs. scs. 83 id becerros, 17 id potro, 1 cj. quillangos, 3 calchones de lana.
Amberes, berg. holandes Diana, por Upton, con 508 fardos lana.

SALIDAS Dia 21.

Montevideo, vapor americano la Porteña.
Amberes, berg. gta. Astrea.
Corrientes, vapor nacional Pauon.
Corrientes, berg. holaudes Profesor Suringar.
Amberes, bca. nacional Amalia.
Coruña, berg. españoj Elisa Villegas.
España, zumaca española Crorometro.

Dia 22.

Corrientes, vapor ingles Esmeralda.
Uruguay, id id Espigador.

Casas quintas Y terrenos en el escritorio de José Marquez calle de Bolivar núm 116 se reciben ordenes para la venta y compra de toda clase de bienes raices tambien para la colocacion de moneda corriente ó metálico. p3 m23.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Gran funcion por Mr. Peyres, el Domingo 25 de Marzo de 1866.

El Sr. Peyres de Lajournade ofrece al público de Buenos Aires su última funcion en la misma que desea manifestar de un modo positivo el verdadero agradecimiento por la buena acojida que se le ha dispensado.

En efecto el Sr Peyres demuestra una accion de verdadero desprendimiento en ofrecer **á la Comision encargada de socorrer á los heridos del Ejército Arjentino, la mitad de lo que le pertenece en el producto liquido en la funcion que va á dar bajo el siguiente programa.**

Escamoteo de un Poeta Lirico.
Varias sutilezas y escamoteo.
Tan pronto como el relámpago.
Aqui y alla y en todas partes.
El castigo de un desertor.
La silla del Diablo.
Gran escamoteo de dos cabezas la una blanca y la otra negra.
Finalizando la funcion con el Triple sueño Aereo por los tres hijos de Mr Peyres,

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nu disposicion será como sigue:

Se abona

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 8p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 p 00 al

Se abona

m|c.
Sobre depósitos en c'ta corriente. 8 p.% al año
Id id á 9 dias de plazo. 12 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p.% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora %al

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 18 p% al año
En moneda corriente . . . 24 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 186
J. H. GREENY
Ger

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. Green—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anua
di id contra nosotros. 10 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.% id
Id d contra nosotros 9 p.% id

A los depósitos á plazo fijose abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—William Leslie.

Cocinero ó cocinera.

Se necesita una calle Moreno núm. 352. p3 m22.

La protejida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.

Administracion calle de las Piedras núm. 82
Salidas para el Tandil 1.°, 8, 15 y 23.
Goñi y Carrera.
Salidas para el Cristiano 8 y 23.
« « los Tres Arros, 1.°, 15.
Clemente Rón.

La carga solo se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á las salidas. p10 m22

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 1, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Ascencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Yerba Pectoral de los Indios.

Específico poderoso para la curacion pronta y segura de ahogos, asmas toz combulsa catarro, tises pulmonias, cualquiera enfermedad de los pulmones por rebelde que sea.

La naturaleza proveyó á todos los paises los medicamentos necesarios para curar á los individuos de cualesquiera enfermedad. Nadie mejor que los naturales de las pampas para saber aprovechar de los dones de la naturaleza nunca recurren ellos á remedios estranjeros, y sin embargo la vida de ellos no es mas corta que la de los pueblos civilizados, que por el contrario, muy bien se puede decir que es mas larga. De uno de estos sábios de la naturaleza hemos obtenido esta yerba, que despues de verificados sus poderosos efectos, en varias y distintas enfermedades pulmonares nos hemos convencido de la veracidad de sus aserciones. Por eso hemos establecido el depósito de la Yerba Pectoral, en la botica y drogueria del Indio, Rivadavia 310, adonde tienen que ocurrir los que tengan deseo de curarse de dichas enfermedades, no encontrarán dicha yerba en ninguna otra casa. p15 m17

Continuacion.

Del Remate de libros frente á Colon.

Por Cedeyra y Ca.

El Viernes 23 del presente á las 7 en punto de la noche, continuará el remate de los lotes que por ser la hora avanzada quedaron sin rematar habiendose aumentado el catalogo con otros nuevos titulos de obras de gran interes y el cual puede pedirse en la calle Reconquista núm 20 frente á la boleteria del Teatro de Colon.

NOTA. Se suplica á los que aun no han ido á pagar los libros que remataron lo verifiquen antes del viernes. p3 m21

Clud del Progreso

El Martes 27 del corriente á las 8 en punto de la noche se reunirá la Asamblea general de los Socios para hacer el nombramiento de los tres miembros de la comision que han de reemplazar á los salientes y para tomar cuenta del estado administrativo de la Sociedad.

La Comision. p4 m23

Costureras.

Que sepan coser gorras de tropa y oficiales del mismo ramo se precisan en la calle Florida núm 172 esquina á la de Corrientes. p3 m23

Se necesitan Para el campo dos sirvientas como lavanderas ó cocineras prefiriendo sean vacas españolas ó francesas por mas informes dirijirse al hotel del Flambeau calle de Chacabuco. p3 m23

Plantas de Flores.

Y de árboles frutales, hoy Viernes 23 á las 11, en el deposito esquina á las calles Florida y Cangallo, se rematará la magnífica coleccion de camelias, magnolias, jasmines, rosas vellosas y 400 otras clases, renunclos, jacintos etc. Esta venta es.

Por Càrlos Ristorini.
Calle de Tacuari No. 53.
p2 m23

Buena cocinera.

Se necesita en la calle de Potosi núm 260. p3 m23

Se alquila La casa calle Rivadavia 224 en los altos de la misma casa darán razon. p3 m23



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

De José Creissac

200--CALLE PIEDAD--200

En este establecimiento hay toda clase de billares y todo lo concerniente á dicho juego. Bolas de marfil primera clase dese 20 á 32 onzas. Especialidad de paños frances para billares y mesas de juegos desde 140 á 230 pesos vara. p3 m20

Para Corrientes.

Y puertos intermedios
EL VAPOR NACIONAL.
PAYSANDÚ.

Saldrá el Miercoles 28 del corriente, recibe carga y pasageros, para mas informes á sus agentes

Alvares y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Esta noche A las 7 en punto continua el remate de libros en la calle Reconquista núm 20 frente á la boleteria del Teatro Colon, los catálogos pueden pedirse hoy en la misma casa. p1 m23

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podran imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio del administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos Aires 21 de Marzo de 1866.

La Administracion. p30 m23

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por medio del presente á D. Pedro Lanbusquin la providencia recaida en los autos que contra él ha promovido D. Carlos Lopez cuyo tenor es como sigue: Marzo 2 de 1866. En lo principal agregándose el testimonio acompañado intimese el pago dentro del tercero dia al otro si como se pide. Isla. Haciendole saber al mismo tiempo que debe comparecer en el término de seis dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla ascrito el que suscribe, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio. Buenos Aires, Marzo 16 de 1866.
p3 m23 Suarez

Al público El infrascrito hace saber por el presente aviso á sus relaciones en particular y al comercio en general, que habiendo liquidado de todo punto la casa de negocio que bajo mi nombre tenia establecida en la Boca del Riachuelo, quedo desde hoy separado de toda intervencion en ella, y solamente con el carácter de acreedor á las cantidades que deben serme satisfechas por la compra que mi hijo D. Domingo Cichero, ha celebrado conmigo al separarme del interes que tenia en el negocio Habiéndose anotado todo en el registro público de comercio, lo participo ademas por medio de este aviso para que se me tenga por separado de dicho negocio, quedando á cargo del comprador el cobro de créditos y pago de deudas. Buenos Aires, Marzo 14 de 1866.
p3 m23 Sebastian Cichero.

Se alquila La casa situada en el paseo de Julio núm. 79 tiene siete hermosas habitaciones altas y un almacen bajo, y un magnifico corralon con salida á la calle de Mayo, para tratar ocúrrase á la calle de Maipú núm. 248 p30 m22

La sociedad Confraternidad Arjentina.

Se reune el dia Viernes 23 del corriente para tratar asuntos de urjente importancia.
p1 m23 El Secretario.

Loteria de la Caridad de Montevideo.

La empresa de esta Loteria pone en circulacion una que se jugará infaliblemente el 27 del presente Marzo, tendrá 800 suertes y la mayor será de:

1000 onzas de oro.

El órden de los premios es el siguiente.

1	de	1000 onzas de oro ó 15360 ps. m|n.	
3	«	1000	ps. m|n.
6	«	500	idem
10	«	200	«
18	«	100	«
82	«	40	«
175	«	20	«
250	«	16	«
255	«	12	«

800 suertes, ó sean 3,200 en cuartos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra y el sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 27 de Marzo.

El valor del billete es de 4 ps. m|n. dividido en cuartos. El cuarto vale un peso. p3 m23

Escuela politécnica.

CLASE 1.ª

Doctrina, lectura, escritura, caligrafia, aritmética práctica, geografia gramática frances.

CLASE 2.ª

Aritmética razonada, aljebra 1er. año, comprendiendo desde las definiciones hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive geometria, planimetria, geometria del espacio é trigonometria, rectilinea, dibujo lineal, nociones de cosmografia y topografia, historia universal geografia, literatura filosofia, latin, francés, ingles, aleman, teneduria de libros.

CLASE 3.ª

Aljebra trancedental hasta la conclusion del cálculo integral, geometria analitica descriptiva y secciones cómicas, trigonometria esferica, cosmografia y topografia cursos completos, fisica y mecánica. id id, agricultura, dibujo topografico y arquitectónico, historia natural, mineralojia, zoologia y botánica fortificacion pasajera ó de campaña y permanente, táctica y estratejica.

Se admiten pupilos, medios pupilos, y esternos á precios módicos,

Garantias de la enseñanza.

Todos los ramos son enseñados por profesores competentes. El Sr. Catedrático Jigena y el Sr. Buda ex-profesor de la Universidad de Praga presiden las clases de latinidad y filosofia.

Clases nocturnas.

Hace dos meses se halla habierto un curso nocturno de matemáticas á que concurren muchos jóvenes que se dedican á la carrera de agrimensores é injenieros.

Estipendios.

Pupilos	400 ps
Medios id.	250 «
Externos.	100 «

p5 m23 El Director.
Francisco Rave.

BARRIGAS

Para el Azul Sale el 24 de la calle de Piedras 82 la galera de Diego Valenzuela, recibe carga el 23 á la tarde y correspondencia hasta el dia de su salida á las 7 de la mañana. d3 m23

Cocinero ó cocinera Se necesita una en la calle San Martin núm. 42 segundo piso. p3 m23

Marimoñas y jacintos cabezas de marimoña renuculo punzó con boton verde, y de algunas lindas variedades de Jacintos, libreria del Plata calle de San Martin núm 28. p3 m23

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por medio del presente á quienes interese que D. Juan Devincense ha celebrado un concordato con sus acreedores, por el que les promete pagar un 50 p.% en dos y cuatro años y que este ha sido aceptado y aprobado por un señor Juez de comercio lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires Marzo, 22 de 1866.
p6 m23 Juan Gonzalez.

Bazar Calle Piedad 91 sombreros castor finos copa alta para hombre 75 ps. id medias de lana largas para niños 5 ps, par medias crudas gruesas para hombre 5 1|2 el par agua colonia lejitima 4 ps. frasco. p3 m23

Aviso el sábado se vino un caballo con montura en la quinta de los señores Gonzalez Moreno, el dueño puede ocurrir calle Caseros núm. 60 entre Tacuarí y Piedras.

Semanas santas y otros muchisimos devocionarios de diversos titulos, con tapas de carey, de nacar, de marfil, de búfalo, de terciopelo, de chigrin, marroqui floreade etc desde los mas adornados y lujosos, á los mas sencillos y economicos, libraria del Plata calle San Martin núm 28 p3 m23

Se desea alquilar En una casa de familia unos ó dos cuartos sin sin muebles y con asistencia para un señor estrangero, los que lo tengan pueden dejar las señas en la oficina de esta imprenta bajo las iniciales O. M. d2 m23

Depósito de vinos de Lisboa.

33-Reconquista-33

Tenemos siempre á venta los acreditados y puros vinos de Lisboa tinto, blanco, de Brucellas blanco, Lavradio y el verdadero vino de Collares, venido por primera vez; igualmente hemos formado un variado surtido de vinos de Oporto de las clases mas superiores y regulares

Continuamos la venta de coñac de varias clases, superior vino Jerez, vino seco de Málaga, vino frances en cajones, el magnifico champagne de las marcas mas acreditadas, superior té, papel de imprenta de varias clases y tamaños. Todos los liquidos especificados los vendemos con la plena garantia y al gusto de los compradores, principalmente los vinos de Lisboa y Oporto, en los cuales deseamos hacernos especiales; y para conseguirlo tenemos la seguridad del empeño con que nos son enviadas nuestras remesas por una persona de nuestra familia. p4 m22

Importante Un comerciante estrangero con capital disponible desea comprar ó entrar de socio en un negocio de importancia, fábrica ó alguna empresa etc. sirvanse dirijir una esquela rotulada A. B. á la oficina de esta imprenta con las esplicaciones del ramo. p3 m22

Importante Se alquilan dos hermosas fincas como para un gran negocio haciendo esquinas; ambas en la calle Rivadavia, la primera hace cruz con la de Pichincha, y la otra con la de Mathieu, para verlas en las mismas casas está la direccion del corredor Benitez, y á mas en su escritorio Piedad 83 desde las 9 hasta las 4 de la tarde. p6 m22

51---Esmeralda---51

Leite y Ca.

Vino jenuino de Alto Douro.

Botella	desde 25	hasta	100	ps.
Docena	« 280	«	1150	«
Cajones	« 400	«	1200	«

En cascos y galones; varias clases y precios.

Hay otras especialidades de Portugal y del Brasil, todo garantido. p3 m22

Buen negocio Para un jóven que posea diferentes idiomas; se traspasa un grande almacen con su brillante surtido de comestibles vinos etc. situado en el mejor punto, de esta ciudad con buena clienteleia por mayor y menor, se facilita al comprador toda ventaja, se dan partes á plazos, para tratar ocurran á la agen. calle Victoria 35 1|2. p3 m22

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno y ranchos de D. Antonio Sierra, en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel.

El miércoles 3 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate,

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos en Barracas al norte calle de Santa Adeleida formando esquina á la de Santa Isabel el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al oeste por la calle de Santa Adeleida por 40 de fondo al sud por la de Santa Isabel, con dos ranchos en un regular estado pozo de rica agua, cercado todo por un costado de pared con muchisimos árboles frutales de diferentes clases de frutas é injertos, todos árboles nuevos, muchas parras de uvas moscatel blanca y negra.

La posesion de dicho terreno no puede ser mejor, pues queda á dos cuadras del puente de Barracas y en medio de un gran centro de poblacion.

Se avisa á los interesados que el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio aunque sea por 4 reales.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

14 lotes de terrenos en el bajo de la Convalescencia, al principio de la calle San Antonio, y á mas 4 lotes con esquinas.

Domingo 1° de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño, 14 lotes de terrenos y 4 formando esquina, compuesto cada lote de 10 varas de frente al oeste por 51 de fondo al este y 4 esquinas de 12 varas de frente por 51 de fondo, terreno alto como para edificar buenas casas; esta posesion no puede ser mejor visto la poblacion que tiene de vecindario y la via férrea tan inmediata, lo que le dá mas mérito. Se avisa á los interesados que el que desee comprar terrenos se ha de vender hasta por 200 ps. vara, y con 2000 ps. tiene un buen terreno. ¿Quién no hace casas con terreno por 2000 ps. en la ciudad de Buenos Aires? Se les llama la atencion á los que buscan terrenos baratos y pichinchas para que aprovechen bien su dinero y compren lotes de terrenos bien situados. Se recomienda la puntual asistencia á la hora del remate; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De la chacra conocida por de D. Fernando Almada hoy de propiedad de D. Hipolito Deza, en el partido de San Isidro á una legua de la Estacion de los Olivos y á una legua del pueblo de San Isidro, compuesto de 20 cuadras poblaciones.

El Domingo 1° de Abril á las 12 en punto, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño la referida chacra toda cercada de ñandubay y alambrado, muchos árboles frutales é injertos, paraisos, sauces; las poblaciones se componen cada una de 4 piezas de material, 2 pozos de balde, corral de ñandubay, alfalfa; terreno fertil y descansado pues hace muchos años que no se trabaja; en dicho campo hay como 100 cabezas de ganado que pastorean y beben agua.

Se previene á los interesados que el dia del remate habrá carruages á las 12 en la Estacion de los Olivos de donde serán conducidos hasta la chacra y donde serán obsequiados con un buen refresco.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 21 lotes de terrenos enfrente de la casilla de los corrales de la Recoleta calle en medio con la quinta del Dr. Campana.

El Domingo 1° de Abril á las 5 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño los referidos terrenos.

Se rematarán en fracciones de varas de frente y fondo que gusten los compradores, entre ellos entra la poblacion toda de material y dos pozos con pileta, mucha arboleda de todas clases de frutas y ricas parras de uva moscatel, y todo el terreno es'á sembrado de ortaliza que parece un recreo; el terreno es muy alto pues domina todo el rio y la poblacion; la localidad es importante, hay de vecinos buenos edificios, terrenos de por venir; el que desee comprar en un solo lote tambien se venderá. Lote que se saque á venta tiene que venderse por lo que den; dichos terrenos están de frente á la plazoleta de atras de los corrales, sus callos abiertas y bien terraplenadas.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, en su casa, calle del Perú núm 28.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un gran surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de capas y vermuz para señoras y niñas de paño y casimir. 5 cajones zarazas finas para vestidos y camisas, 8 cajones género de vestido de diferentes clases de lana y mezcla, casimires para paletos y pantalones finos, paños y casimires negros ricos franceses, ropa hecha de medida fina, 5 cajones camisas para niño de algodon y medio hilo, bramantes finos y regulares, chaquetones de paño ingleses, lienzo tablon y tabla finos, bayeta pasa de pellon, chalis en cortes y en piezas, madapolan frances, uso doméstico rico, ponchos de vicuña, id mezcla, camisas para señora bordadas, id medio hilo finas, calzoncillos de hilo y de algodon azargados, medias de seda para señora, paño de poncho pura lana, id mezcla, cuero de lobo, cotin de hilo, listado azul, franela de lana y mezcla, bombasi fino, frazadas de lana y mezcla, un surtido de boas, esclavinas, gorras, chales, mangos, botines de lana finos, mantas pampas, camisas de crimea ricas, id mezcla, camisetas de lana dobles, id de algodon, tartanes de lana doble ancho, id angosto, medias de todas clases para señora y hombres, tohallas de hilo, batas bordadas y lisas para señora, pellones, género de hilo para sabanas, sombreros de felpa y de castor varias clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, pañuelos para taparse de cachemir finos, id de tartan grandes, id medio rebozo, corbatas de seda, corsés, extractos, aceites, peines de goma, peinetas de carey de última moda, agua de colonia, acero, hilo de carretel, tijeras, cortaplumas finos, fajas de seda, id inglesas, atornos para vestido, mantitas y velos para la cabeza, abanicos finos, espejos marco dorado, portamonedas finos, blondas para guarnicion y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Nota. Nuestros remates de efectos de tienda y merceria tendrán lugar invariablemente todos los mártes de cada semana.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria, calle Bolivar No. 23.

El mártes 27 del corriente á las 11, se venderá al contado sin retirar lote, el surtido que vá á continuacion:

Paños de todas clases, casimires ordinarios y finos, bayeta punzó, id azul, paño piloto, id labrado, id franceses á cuadros, pellones ingleses, cojinillos, chaquetones, sacos, piel de lobo, lienzo frances superior, lienzo ordinario, id de hilo, camisas de algodon, id vistas de hilo, calzoncillos, pantalones, cortes de casimir medias para hombres, señoras y niños, sombreros de paño, id de castor, bolsas para señora, acordeones, cordoné de seda, acero para miriñaques, albums, hilo para zapatero, en paquetes, corbatas, agua de colonia, percal frances, paño punzó, lienzo tablon, camisas de piqué, pañuelos de hilo, cotin, listado, mangos y puños, camisas de zarazas, frazadas, frazadas de algodon, id de lana pañuelos de seda, trensillas de lana, pomadas, estractos, hilo de carretel, peines de búfalo, jabones y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

Judicial. En el bazar del Plata, calle de Cuyo núm. 100 esquina de Suipacha. (De noche.)

El viérnes 23 del corriente á las 7 1|2 de la noche se venderá al contado por cuenta de quien corresponde, un lindo surtido de articulos propios para un bazar y al uso de particulares, en lotes al gusto de los compradores cuyo pormenor es el siguiente:

Bandejas de papier maché, juegos de lavatorio de porcelana dorada, botellas copas, vasos, licoreras finas, palmatorias, de bronce, id de porcelana, albums, teteras, juegos de café de porcelana, máquinas de café, juegos de té de porcelana, cafeteras, lecheras y teteras de platina, costureros de la India, id ingleses, cajas para guantes de la India, servilletas, esteorocopos, vistas para id, floreros, adornos de porcelana, alhajeras de muy buen gusto, floreros finos pintados sobre cristal, etc. etc.

Al mismo tiempo. Una porcion de preciosos objetos de marmol y alabastro, como floreros grandes y chicos, estátuas, alhajeras, grupos diversos uno representando un toro, otro representando una vaca con un ternero, candeleros, aprietapapeles y muchos otros que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

El lúnes 26 del corriente á las 11, se venderá á los plazos establecidos sin retirar lote, el surtido que va á continuacion:

Azúcar refinada, aguardiente de alta graduacion en pipas y tercerolas, caña de 30 grados, id de 19 grados en pipas y tercerolas, aceite de Génova, vino carlon, id burdeos de las mejores marcas como Asinjerrant, St. Estephe, St. Julien, tabaco en manojos, id de hoja, yerba paraguaya superior, id argentina, pimenton, conserva de tomate, vinagre en tercerolas y en barrilitos, cajones vino frances, papel de estraza, cominos, té perla, azúcar pernambuco, piola de cáñamo, papel imitacion balanza, papel de cartas, coñac frances superior en cajones, id en barrilitos legitimo frances, bitter en cajones, lentejas y alberjas, fosforos cera, id de palo, ají, agua mineral, puñales de 3 menas, chuño averiado, licores diferentes clases, corchos, ginebra en cajones, id en frasquera cigarros hamburgueses y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin núms. 40 y 42.

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un rico surtido de efectos franceses de tienda, merceria y roperia recibido últimamente por los buques «Angélique», «Bussnet», «Jacques Cœur», «Carmel» y «Arno,» cuyo detalle es como sigue:

Tienda. Tapados para señoras y niñas de casimir y de seda, id de gró, id de terciopelo, chales de rebozo de todas clases, vestidos surtidos de niños y niñas, un gran surtido de corsés última moda, enaguas y calzoncillos de franela, id de punto de lana, id de madapolan, camisas pechera de hilo, id de algodon blancas, id de colores, id montecristo, camisetas crimea pura lana y mezcla, garibaldinas de todas clases, camisetas de punto de lana, zuavas de lana id de casimir, id merino medias para señoras, hombres y niñas de lana y algodon, chalecos de punto de lana, id de franela, sombreros de castor y de casimir para hombres y niños, gorritas y sombreros de terciopelo y de paño para niños y niñas, gorritas blancas para ólios, panuelos de hilo, id bordados con guarda id algodon, mangos de punto de lana, id merino, cortes de casimir para pantalon varias clases, tiras bordadas anchas y angostas, embutidos, un gran surtido de adornos de lana para la cabeza como triangulos, chalsitos, pelerinas de punto de guipiur etc. etc.

Roperia. Paltos de paño de piloto, id de casimir finos, id forrados, sobretodos de todas clases, chalecos de casimir, id de castor, pantalones de todas clases.

Merceria. Un gran surtido de adornos para la cabeza de lo mas moderno, acero para miriñaques, surtido de cinta para id, palainaa de lana, para niños, guantes de casimir, id de castor para hombre, señora y, cinta niños de seda de todas clases, id de lana, id de hilera, id de algodon, ligas de seda, id algodon, id de goma, cortaplumas y tijeras de todas clases, un surtido de aritos de aublé y azabache, prendepores y pulceras, cadenas de reloj de dublé finas, revolvers de 6 hasta 20 tiros, pistolas de varias clases, un rico surtido de guarniciones para vestido y tapados pasamaneria, espejos de madera, id varias clases, loterias, peinetas de carey, id imitacion de búfalo, id de goma, id clavateadas, peines de carey y de goma de todas clases, juguetes, corbatas para hombre y señora de seda y lana de lo mas moderno, botones para puños de varias clases, floreros de porcelana, trencilla de seda, un surtido de perfumeria de todas clases, paraguas de ballena de seda, id de otras clases, id de 10 barillas, id de algodon, albums para retratos, de hasta 200, tarjetas, costureros finos, guantes de cabritilla para hombre y señora y muchos articulos del ramo que por su estencion no se detallan.

Nota. Se previene que habrá un gran surtido de galones y evillas para cinturon de toda clase recien recibido por el vapor paquete ingles «Arno.»

Por Benjamin Nazar y Ca.

De una gran partida de porcelana fina venida por el buque «Jaques Marie» Hamburg, por órden de una casa introductora, calle de la Victoria núm. 154.

El viérnes 23 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

200 cajones porcelana blanca, dorada y pintada entrando ricos juegos de mesa finos para 12 personas, juegos de un gusto elegante, siendo algunos iguales como para formar juegos de 24, 36 y 48 personas, juegos de té muy finos y otras clases, tazas de porcelana varias clases, fuentes redondas y ovaladas con y sin tapa, soperas, platos de porcelana blancos, id de postre pintados y dorados, escupideras con tapa, juegos de lavatorios ricos pintados y dorados, id blancos y otra porcion de porcelanas finas.

Para los particulares. Ricos juegos de porcelana dorada y pintada como para 12 y mas personas, id id para té.

Para los almaceneros. 40 cajones sardinas, 100 id coñac frances, 200 id vino burdeos, 20 id queso de flandes, 45 bordalesas vino, 10 latas fosforos, 5 fardos alpargatas, 100 palanganas laton, 20 docenas puñales, 50 canastos champagne y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Victoria No. 154.

El lúnes 26 del coriente á las 11, se rematarán al contado los siguientes efectos:

Pañuelos de cachimir para rebozo, id de lana y seda, id pura lana, pañuelos para el cuello, géneros para vestido muchas clases, bombasi pintado, id blanco, franela blanca y amarilla, bayeta varias clases, bayeton, pano para poncho, casimir negro, id de colores finos para trajes, id en cortes para pantalones, paño castor con felpa, ponchos paño, id de algodon, id de vicuña, jergas inglesas, id bajeras, id tucumanas, recados id, bastos, sobre puestos, tiradores, fajas, ligas, tohallas genovesas id de nils, camisas de hilo, medio hilo, id blancas, id montecristo, id de piqué, camisas para niños y señoras, botines para id, camisetas de franela, id de punto, id de listado y lienzo gris, frazadas de 12, 11 y 10 1|4, uso doméstico, sombreros de felpa y de castor, encajos, cinta plegada, miriñaques y otros articulos que no se detallan por su estension.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 10 anteojos finos para teatro.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de varios, calle del Perú núm. 19.

El viérnes 23 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos para invierno.

Por Cárlos Ristorini.

De plantas de flores y frutas, en el depósito esquina á las calles Florida y Cangallo.

El viérnes 23 del corriente á las 11 dará principio el remate á dinero de contado por conclusion de negocio de toda la magnifica coleccion de plantas cuyo pormenor se anuncia por carteles.

Magnolias, camelias, jazmines del cabo y otras clases, enredaderas, renunculos, jacintos y muchas otras plantas de mérito.

POR EL MISMO.

De una linda casa, situada calle de Corrientes núm. 393.

El viérnes 23 del corriente á las 5 1|2, se rematará á dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente al sud por 36 de fondo, tiene una hermosa sala con tres ventanas á la calle, una gran antesala con portada y 6 piezas mas empapeladas, cocina, un aljibe, resumidero, todas las maderas de quebracho ó urunday y toda la casa rebocada tanto por fuera como por dentro.

POR EL MISMO.

De plantas de flores, árboles frutales y de adorno, en el depósito del Sr. D. Pedro Beillet, calle de Cangallo al lado de los almacenes de los Sres. Fusoni, entre Florida y San Martin.

El mártes 27 del corriente á las 11 dará principio el remate á dinero de contado de una gran variedad de plantas de mérito, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte:

Una coleccion de camelias, magnolias, jazmines del cabo, enredaderas escasas, 400 clases de rosales, amarilis varisimas, semillas de flores surtidas, peonias, azaleas de la India, lilas, 800 clases de árboles frutales, renunclos y muchas otras plantas de flores y de adorno.

POR EL MISMO.

De una casa esquina, situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

El Domingo 25 del corriente á las 5 se rematará á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada toda en cal en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 32 1|2 de fondo, tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc., tasada en 165,000 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 110,000 ps.

POR EL MISMO.

¡Atencion! Terrenos bien situados, calle del Brasil esquina á la calle de Santiago del Estero, distantes una cuadra del mercado de frutos del Sud Constitucion y en entre este mercado y el proyectado del 29 de Noviembre.

El Domingo 1° de Abril á la 1 en punto, se rematarán los siguientes letes, á dinero de contado, cuya situacion entre las dos plazas, á poca distancia de la Estacion del Ferrocarril, es de mucho porvenir:

Calle del Brasil.

Lote 1.	9	varas de frente	al norte	por	35	fondo.
« 2.	9	id	id	id	35	id.
« 3.	9	id	id	id	35	id.
« 4.	9	id	id	id	35	id.
« 5.	9	id	id	id	35	id.
« 6.	9	id	id	id	35	id.

Esquina calle del Brasil y Santiago del Estero.
Lote 7. 16 varas frente al norte por 35 de fondo.

Por J. Milton y Ca.

IMPORTANTE. En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha. De 40 lotes de terrenos linderos calle por medio con la barraca del Sr. Aguirre, por órden terminante de su dueña, distribuidos del modo siguiente:

Solar No. 1. Una esquina con 17 1|2 varas de frente al oeste por 40 de fondo mirando id, 3 lotes con 17 1|2 varas mirando al oeste. Otra esquina con 15 varas frente por 40 de fondo id, un lote con 15 varas de frente 40 de fondo mirando al este y 5 lotes con 14 varas frente al sud por 40 fondo.

Una manzana. Dos esquinas con 17 1|2 varas de frente por 40 de fondo; 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo mirando al este; 2 esquinas con 17 1|2 varas de frente por 40 de fondo y 6 lotes con 12 1|2 varas de frente por 40 de fondo mirando al oeste; 7 lotes con 10 varas de frente por 55 de fondo mirando al norte; 7 lotes con 10 varas de frente por 55 de fondo mirando al sud.

El Domingo 25 del corriente á las 12 1|2 se rematará á dinero de contado los mencionados lotes.

Por mas informes y su plano, al rematador Victoria núm. 20 ó en la Boca núm. 73.

Otro lote con 21 varas de frente por 60 de fondo sobre el rio.

POR EL MISMO.

De una casa en la calle de San Juan núm. 24. Judicial. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El miércoles 28 del corriente á las 5 1|2 de la tarde que se designará por la bandera de remate; compuesto su terreno de 16 2|3 varas de frente por 47 1|2 de fondo. Tasada en todo sus ramos en la cantidad de 42,572 ps. m|c, y no se venderá á menos de las dos terceras partes de sus tasacion es como es de Ley. Por mas informes y sus tasaciones al rematador calle Victoria núm. 20, ó escribania, Bolivar núm. 21.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron. De 16 lotes terrenos á dos cuadras de la Iglesia, calle San Martin con fondo á la calle General Belgrano, por órden de su dueño D. Sebastian Loygovri.

El Domingo 1° de Abril á la 1 en punto, se venderán á dinero de contado dichos terrenos, distribuidos del modo siguiente:

12 lotes con 17 1|2 varas de frente y 50 de fondo á la calle General Belgrano.

4 esquinas con id id id, cercado de alambre, monte de duraznos y paraisos; se venderá en un lote si hay interesado. El edificio que está lindero con estos es del mismo dueño y se venderá particularmente; es hecho á la moderna y con mucha comodidad; el dueño vive alli mismo.

Por mas informes al escritorio Victoria No. 20.

El tren sale á las 10 1|2; habrá un buen refresco en el bosque del terreno mencionado que se compone de 150 varas á todos vientos con monte.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares Del pailebot «Victoria» de porte de 3,000 arrobas, todo en el mejor estado para navegar y casco flamante. Tambien se rematará por liquidacion de una sociedad una chalana de porte de 1000 arrobas con todos sus aparejos lista para navegar.

El mártes 27 del corriente á las 12 1|2, á dinero de contado; por mas informes y sus inventarios al escritorio calle Victoria núm. 20 ó en la Boca núm. 73.

Por Thomas Gowland.

En la Aduana vieja y Casares viejo.

Hoy viérnes 23 del corriente á las 11, de órden del Consulado Italiano y por cuenta de quien pertenezca, se rematará á dinero de contado:

72 bolsas arroz glacé y 12 bolsas castañas en el estado en que se hallen.

POR EL MISMO.

En el depósito de Huergo abajo frente al porton.

El viérnes 23 del corriente á las 11, se rematará de órden del Sr. Consul de Francia y por cuenta de quien pertenezca:

25 bordalesas vino burdeos en el estado en que se hallen.

POR EL MISMO.

De efectos navales, ferreteria, pinturas, espejos, cuadros etc. etc. en la casa de comercio de los Sres. Fusoni hnos. calle Cangallo núm. 91 por tener que desocupar la casa.

En los dias 8 y 9 del entrante Abril á las 11, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un gran surtido de los articulos arriba espresados cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De las existencias de la tienda del fallido Fernando Jacomet, por órden del Tribunal de Comercio.

El viérnes 23 del corriente á las 11 y á dinero de contado se rematará dicha tienda cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De la importante finca de la testamentaria de los finados Sres. Murrieta, calle Defensa núm. 135.

El miércoles 4 de Abril á las 12 en punto se rematará (sin restriccion de precio) la casa arriba mencionada.

La situacion es magnifica, tiene 18 1|2 varas de frente y fondo completo de 70 varas, un hermoso almacen con puerta á la calle, otro cuarto tambien á la calle con trastienda y 3 piezas mas en el primer patio.

En el segundo patio otro almacen y varias piezas de servicio, todo de azotea.

No se ponen otros detalles por ser la casa tan conocida pudiendo los interesados inspeccionarla todos los dias de las 10 á las 4 de la tarde.

Por Manuel Benza y Ca.

De dos casas edificadas á la moderna en la calle de Uruguay núms. 335 y 337 todas cercadas de pared y una gran cantidad de árboles frutales, parrales, plantas etc. etc., con 4 piezas de material cada una; están edificadas en terreno de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo cada una.

El Domingo 25 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematarán á dinero de contado dichas fincas, bien se venderán en un solo lote ó en dos segun lo soliciten los interesados.

Recomendamos la hora indicada pues se rematarán infaliblemente por ausentarse su dueño del pais.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 23 del corriente á las 11, se rematará á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones bacalado fresco en cajones de 1 arroba y de 1 quintal, 30 bordalesas vino frances de primera clase, 12 pipas vino carlon, 17 cascos aguardiente del Báltico de 38 grados cubiertos, 18 barricas azucar refinada, 32 balas papel estraza, 150 arrobas dulce de membrillo fresco de este año, 90 cajones licores franceses surtidos, 140 id coñac de las mejores marcas, 135 frasqueras ginebra varias marcas, 70 canastos vino champan varias clases, 90 cajones vino de asti surtido, 70 cajones vino jerez, 120 id vermouth de Torino 50 id frances, 100 id licor de cominillo, 21 cuñetes pimenton, 50 barriles coñac frances del mas fino, 40 id ingles fino de 5 galones hasta 30, 40 bultos té negro en paquetes, id perla, 70 latas galletitas inglesas, 95 id chocolate español, 19 cajones aceite frances, 20 piezas estera, 31 bultos piola surtida, 50 mil cigarros italianos, 27 bolsas alpiste, 70 cuarterolas vino seco, 40 barriles vinagre de yema, 100 damajuanas id, 27 tercios yerba paraguaya, misionera y argentina, 120 cajones fideos de Génova sanos, 7 bultos cominos, 270 pares alpargatas estrangeras, 40 cajones castañas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Varela é Hidalgo.

Del horno de ladrillo conocido por Zacarias Rebello, se va por la calle de Belgrano, hasta la esquina de Pasco, se dobla á mano izquierda, y se sigue esa calle hasta interponerse una quinta doblando sobre la misma mano, se encontrará el horno á la altura del 11 de setiembre.

De órden del señor Juez de primera instancia. El viernes 23 de marzo á las 5 de la tarde al mas alto precio pasando las dos terceras partes de su tasacion pesos mjc. 70,000 y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don José Acevedo Gonzalez, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno es compuesto de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, 3 piezas material techos de paja, 2 hornos para coser ladrillos, hermosa piteta, con rica agua.

Ojo las dos terceras partes son ps. 46,666 3 rs. por mas pormenores, al escritorio San Martin 74.

Nota.—La via del ferro carril que sale del 11 de Setiembre para el Sud, pasa á distancia de una cuadra.

POR EL MISMO.

¡¡Ojo carreros!! De un carro con 2 caballos de tiro y sus guarniciones, en la misma plaza del 25 de Mayo, donde estará designado con la bandera.

El viérnes 23 del corriente á las 12 y á dinero de contado, se ha de rematar sin falta alguna dicho carro con guarniciones y fuerte para el trabajo.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta isla, perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 22 de Abril á la 1 en punto se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado la espresada isla, cuyo terreno se compone de 53 cuadras de frente á los arroyos Espera Grande y Angosturas, conteniendo 40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos; 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte, con dos piezas y corredores, techos de paja, una cocina etc.

Nota. El remate tendrá lugar en la misma isla, trasportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre y de allí en embarcaciones hasta la isla.

POR EL MISMO.

En Barracas, depósito de los Sres. Casares, acostado del Resgurdo. De órden de los Sres. Vicente Casares é hijos y por cuenta de quien corresponda.

El viérnes 23 del corriente á las 11 se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado en uno ó mas lotes:

80 toneladas carbon para fragua...

POR EL MISMO.

De la selecta coleccion de plantas introducidas al pais por M. Alfonso Amieux, procedente de uno de los principales establecimientos de floricultura en Francia. En el depósito calle del Perú num. 99.

El mártes 27 del corriente á las 11, se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, una linde coleccion de plantas de adorno, flor y frutales, cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias dobles, magnolias, azaleas indicas, rododendrums, bignonias, lilas, gardenias, peonias y porcion de plantas de mérito y nuevas en el pais.

80 variedades de dalias, 30 id de rosales injertos etc. etc.

Una coleccion de perales, manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, frambuesos, grosellas etc.

Variedad de semilla de flores.

Recomendamos á los aficionados que D. Alfonso Amieux ha introducido ya al pais anteriores partidas á esta, cuyas ventas efectuó garantiendo su origen y calidad, asegurando otro tanto con las que ofrece hoy al público, quien hasta ahora ha hecho justicia á su buen proceder.

Por mas pormenores á su escritorio, Defensa núm. 33.

Por José Marquez.

De un terreno en la calle de San José entre Cochabamba y Garay frente al Colegio de las Irlandesas.

El sabado 24 del corriente á las 5 1|2 se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente al oeste por 67 de fondo poco mas ó menos al este.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De un terreno en la calle de los Pozos entre Cochabamba y Garay.

El viérnes 23 del corriente á las 5 1|2 se venderá infaliblemente á dinero de contado el referido terreno de 17 1|2 varas de frente por 60 de fondo. Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se remataria, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, la casa quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano calle 3 de Febrero núm. 2 formando ángulo de esquina á la calle de Moreno y perteneciente á D. Guillermo Daveis, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 176,828 ps. 38 cs., siendo siendo sus dos terceras partes 17,886.

Los que se interesen en su compra y quieran ver las tasaciones pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Bolivar 116.

De 200 manzanas de terreno para Chacras en el partido de Moreno.

El Domingo 1° de Abril á la 1 de la tarde se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Kean, las referidas 200 manzanas de terrenos á dos leguas de la Estacion de Moron, con 500 varas de frente al rio de las Conchas, por el este con propiedad pública, y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes de 10, 15 30 ó mas cuadras al gusto de los compradores para que puedan formar chacras del numero de cuadras que les convenga.

En la estacion de Moron habrá diligencias para conducir á los interesados al lugar del remate.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria, calle Moreno No. 192.

El viernes 23 del corriente á las 11 y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno No. 192.

El sábado 24 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de sala de caoba y crin, compuesto de 1 sofá, 10 sillas y 2 sillones, 1 mesa del centro caoba y piedra mármol, 6 sillas de la India, 1 ropero de caoba, 1 hermoso espejo frances, mesitas de la India, 3 tocadores de jacarandá, 5 grabados ingleses, 1 cortinado, otro juego compuesto de 1 sofá, 12 sillas asiento de esterilla, 2 pianos perpendiculares de jacarandá, 3 lámparas querosene, 1 secretario de caoba, 1 biblioteca id, 1 mesa para escritorio, 1 lavatorio hamburgues de caoba con piedra mármol, otro id mas chico, 4 mesitas de luz, 3 sillitas altas, 12 id francesas, 48 id norte americanas asiento de esterilla, 24 id madera nuevas, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, un aparador de caoba, 1 comoda id con tocador, id con piedra mármol, 3 sofaes diferentes, 2 mesas de arrimo, 2 sillas de amaca 3 id para costura, cubiertos cabo de plata, id composicion, cigarros habanos, id trabucos, lámparas querosene, porcelana, loza, cristales, 3 espejos marco dorado, 24 perchas portátiles, 6 camas de fierro nuevas, 2 id usadas, 1 cama de bote de caoba con armador elástico, 4 marquesas de caoba, 2 roperos de pino. 1 aparador id, 1 escritorio, 2 cuadros, 3 confidentes.

Al mismo tiempo se rematará 3 doreros de caoba, con espejo y por dentro roble, 1 gran escritorio de cedro con banco como para casa de comercio, y id de jacarandá con 10 cajones, 50 plantas diferentes, 4 canarios, 3 tinajones, 1 bateria completa de cocina, 1 percha de jacarandá, 10 galerias de cortinas de caoba doradas.

POR EL MISMO.

De la boteria y zapateria, calle del Buen Orden núm. 448.

El lúnes 26 del corriente á las 11 y á dinero de contodo, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion cuyo pormenor es:

Botines elásticos para hombres, señoras y niños, zapatillas, alpargatas, cortes de botines, cueros de perro, id becerro, cabritillas, badanas, vaquetas, brin de hilo, puntillas inglesas, hilo de patente, sacabotas, botas de becerro y de charol, id medias botas, hormas, útiles para dicho ramo, 1 espejo, 1 quinqué, 4 sillas, 1 sofa etc. etc.

Al mismo tiempo el armazon y mostrador con accion á la llave.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna, sita calle de Chacabuco núm. 332.

El Domingo 8 de Abril proximo á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna, dinero de contado, 1 finca calle de Chacabuco bajo el núm. 332 edificada en un terreno de 17 1|2 varas de frente al oeste por 70 de fondo, 10 piezas de material, maderas de urunday, 2 patios todos enladrillados, con pozo de balde y demas oficinas.

Nota. Por mas pormenores al rematador, calle de Moreno núm. 192 de 8 á 11 de la mañana.

Por Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio. De una fábrica de licores.

El viérnes 23 del corriente á las 11 y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Penro Chapar, al remate de todas las existencias de dicha fábrica, situada en la calle del Buen Orden núms. 601 y 603 cuyo pormenor es el siguiente:

Un alambique de limonada, 56 cajones de reparto, 137 frascos piston, 1 máquina de moler almendras, 1 carro de repartir con guarniciones, 3 caballos, 1 depósito para refrescos, 2 tachos de cobre, vérmouth, ginebra, ajenjo, orchata, limonada, id gaseosa, accido sulfúrico, mesas, 1 romana, 2 cascos almibar, 1 prensa para almendra, 1 galpon techo de zinc, 1 id caballeriza, 1000 docenas botellas vacias y muchas otras cosas que no se detallan por su estension.

Adolfo L. Arriola.

En el almacen de jugueteria alemana, calle del Perú núm. 39 por tener que liquidar la sociedad.

El mártes 20 y viérnes 23 del corriente, á las 11, se ha de rematar á dinero de contado todo el variado surtido de juguetes de mucho gusto, del espresado negocio cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

De ricos muebles, calle Defensa núm. 74.

El lúnes 26 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes:

1 rica cómoda de caoba con tocador francesa para toilette, 1 rico lavatorio con espejo tambien de caoba frances, 1 ropero fino de caoba, 1 hermoso sillon de lectura, 1 docena sillas de caoba, 1 mesa redonda del centro con piedra, 1 rica estera de españa, toda de una pieza, 1 docena sillas finas doradas de esterilla, 1 confidente forrado de brocatela punzó, 1 par de galerias doradas para cortinas, 4 arañas de gas etc. etc.

En seguida se rematarán muebles usados de otras clases que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, calle de la Defensa núm. 74.

El mártes 27 y juéves 28 del corriente á las 11, se han de rematar los siguientes:

Bayetas de dos frisos, id fajuela, ponchos paño, chaquetones diversidad de clases, sacos de paño finos, mantas de lana, ponchos vicuña, id de algodon, lienzos finos, id regulares, id gruesos, brines de Rusia, id para entretela, un variado surtido de zarazas, bramantes finos, id regulares, listados, lienzo azul, arpilleras, lonas, pellones de hilo, lienzos de hilo, paño piloto, un variado surtido de sombreros de castor, gorras de paño para hombres, id para niños, un surtido de medias para hombres y señoras de lana y algodon, id de seda, pañuelos de seda, id de algodon, id de lana de taparse, id de espumilla, calzoncillos de hilo, camisetas id, calzoncillos de madapolan, id de punto, camisetas id id á la crimea, boas de lana, adornos para la cabeza, de punto de lana, batas de lana, enaguas de color, id blancas bordadas, corbatas de seda, miriñaques surtidos, cuellos y mangos, paño punzó, lienzo blanco, pano castor, trencillas, hilo de carretel, id de obillos, peinetas de carey para trensa, id de arco, peines, tijeras, cortaplumas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por José E. Blanco é hijos.

De muebles, en la casa calle del Temple N. 133 donde estará la bandera, entre Esmeralda y Suipacha, por tener su dueño que ausentarse del pais.

El lúnes 26 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 juego sala de caoba, compuesto de 2 sofaes, 10 sillas, 2 id de brazos y 2 sillones todo forrado de damasco de seda y 2 banquitos para pié de id, 1 piano perpendicular, 1 rinconera francesa, 2 espejos marco dorado, 1 alfombra y otros objetos.

Dormitorio. 1 rica cama de bronce, 1 armario caoba, 1 espejo para afeitarse de jacarandá, 1 mesa de noche, 1 lavatorio.

Otro dormitorio. 1 cama de fierro, 1 armario, 1 relox con 1 crucifijo, 6 sillas, 1 caja de fierro y 1 alfombra.

Otro dormitorio. 1 cama de fierro, 1 sofá, 1 lavatorio, 6 sillas y cuadros.

Guarto de vestirse. 1 armario caoba, 1 espejo, 1 sofá y 1 lavatorio.

Comedor. 1 aparador de caoba, 1 docena sillas de caoba, 1 divan, 1 mesa para comedor para 12 cubiertos, loza, una cantidad cigarros habanos, una id de coca del Perú de superior clase, una alfombra tripe, bateria de cocina, 1 tinajon para agua, plantas y otros objetos que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro.

De muebles, por órden judicial, en la calle de Córdoba núm. 190.

El sábado 24 del corriente á las 11, se rematarán al contado los siguientes muebles:

6 sillas de caoba, 6 id de guindo, 1 sillon, 2 sofaes de caoba y crin, 1 mesa redonda de caoba con mármol, 1 marquesa de caoba, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 costurero enchapado, 1 mesita encrustada de nacar, 1 ropero enchapado, 1 mesa de cedro para comedor, 6 cortinas 3 de ellas bordadas y 5 galerias, 1 colgadura de cama, 1 altada, 1 id de carey, 1 id de caoba, 1 mate con bombilla y bombilla de plata, 1 anteojo de teatro, 1 collar de coral, 1 damero, 3 lámparas de ...

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte ab-intestato de D. Adolfo Thomar ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Tomas Mimiguine, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 4 1866. Clodomiro Gallardo.
p30 f24

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte ab-intestato de don Antonio Pleux, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan ante su señoria y por la oficina de don Mariano Cabral á donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires Febrero 24 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 f25 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Medina ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el q' firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores ó para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 10 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m11 Escribano público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Barañano ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866
Clodomiro Gallardo.
d30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rivera, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante su señoria y por la oficina de Cabral donde se haya adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 17 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 m16 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Abril, de un terreno de campo perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay, situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho, y sobre el ejido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya área se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasada en la cantidad 150,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Marzo de 1866.
p15 m18 Urtube.

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Raina, que en el término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocámpo, las justificaciones de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no puedan hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor juez comisario, D. Manuel Antonio Arrotea, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, marzo 16 de 1866.
p15 m17 Salvadores.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Beruti, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1866.
Nemecio Zanoletty.
p8 m17 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al número 116, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 de Abril próximo, de una casa situada en la calle Estados Unidos núm. 296 avaluada en la cantidad de ciento sesenta mil pesos moneda corriente, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al norte por 50 de fondo. Buenos Aires Marzo 19 de 1866.
p10 m20. Juan Risso.

Aviso al comercio.

Y á todos mis marchantes en general que el almacen que estaba en la calle de Florida núm. 268 y 270 su dueño lo ha trasladado en la calle de Maipú esquina á la de Charcas. la esquina no tiene numeracion por ser nueva la casa. p3 m21

VEINTE MIL
Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p14 m11

Atencion En las Lomas de Zamora y distante 20 cuadras de la estacion, se vende una gran casa perfectamente edificada á la moderna, tiene 9 piezas de azotea incluso un almacen de esquina, cosina, cochera, caballeriza todas las maderas son de urunday y la azotea con baldozas, el terreno se compone de 150 varas de frente por 150 de fondo ó sea una manzana, tiene árboles frutales y otras plantas. En las piezas de la esquina hay un almacen de comestibles, tienda y merceria bien surtido que hace muy buenos diarios y se venderia á tasacion. El dueño de esta finca y establecimiento los vende por tener que atender otros negocios en la campaña y si hubiese interesado en el negocio se le demostrarán las ganancias que siempre ha dado este establecimiento cuya posicion es inmejorable, está situado al Sud de la estacion entre las casas de D. Eujenio Grigera y la de Dr. D. Juan Revilla y en la esquina por donde pasan todas las diligencias que van á Cañuelas, Monte, Las Flores, Ranchos, Tandil etc Para tratar de la venta de la casa ó del todo,

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para montevideo—CAGA Y PASAGEROS—El vapor americano

LA PORTEÑA.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 6 de la tarde.
Regresará los Lúnes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor italiano.

„TEVERE"
C. J. Barboro.
Saldrá los Viérnes á las 5 en punto de la tarde.
Regresará los Mártes al amanecer.

Para Montevideo—Pasageros Solamente—El vapor Nacional.

PROVEEDOR.
Sale..........................
Regresa.........................

VAPOR INGLES RIO DE LA PLATA.

A contar desde el 31 del corriente Marzo hará este vapor SEIS viajes mensuales hasta el Salto combinando su carrera desde Paysandú hasta el Salto con el comodo vapor SOLIS segun el siguiente itinerario.
Salidas de Buenos Aires para el Uruguay
Los 1° 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
Regresos del Uruguay.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo.
Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes.
Regresa de Montevideo.
Los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
A mas de los puertos de escala toma pasageros para Mercedes Gualeguaychú Roman y Villa Colon.

Para Paysandú y puertos intermedios—Carga y pasageros -El vapor italiano-

"TEVERE"
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Viérnes al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—Pasageros solamente-El vapor nacional.

Proveedor.
Sale...........................
Rregresa.........................

Estos vapores toman pasageros y carga para los puertos arriba indicados a los precios siguientes: Para Montevideo 4 ps. moneda nacional por tonelada; para los puertos del Uruguay 8 pesos de igual moneda por tonelada; y para Corrientes 16 patacones tonelada.

Los fletes para para el Uruguay y Corrientes son pagaderos en esta en el acto de firmar se los conocimientos. y el vapor tomará las cargas al peso ó medida cúbica segun le convenga.

Los pasages segun la tarifa de costumbre. Encomiendas precio convencional.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

LOUDET.
344—PIEDAD—344
FOTÓGRAFO.
Se trabaja todos los dias inclusos los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

Sociedad Debiendo tener lugar el Domingo 25 del corriente, de acuerdo con sus Estatutos, la reunion anual de los señores accionistas para la eleccion de nueva Comision Directiva, y á imponerse del informe de la saliente, respecto al estado y prospectos de la Empresa, por el presente se invita á los señores Socios á concurrir el espresado dia á las 12 en punto de la mañana á la casa Municipal del Partido, recomendandose muy especialmente la asistencia. Lo que se hace saber de órden del Directorio.
Villa de Moron, Marzo 15 de 1866.
p10 m16 El Secretario.

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el artículo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
El Administrador.
p20m8

Juzgado de Paz de Arenales.

Al que está adscripto el de Ayacucho por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Taure, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Ibery, por cobro de la cantidad de diez y siete mil setecientos noventa, (17,790) ps. m|c. á que ascienden los documentos firmados por el citado Taure, en la inteligencia que de no presentarse, se juzgará en rebeldia. «Rosario de Miguens, Febrero 24 de 1866.
José Zoilo Miguens.
p10 m15 Juez de Paz.

Campo En la provincia de Córdoba, á 39 leguas del Rosario y á 11 leguas del Fraile Muerto, estacion principal del ferro carril Central, á 3 1|2 leguas del pueblito Saladillo, con diez poblaciones.
Se desea encontrar quien ponga de 10,000 á 15,000 ovejas en dicho campo, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 246, de 7 á 11 del dia, ó á la de Corrientes 277, á la misma hora. p10 n17

Real Hollands.
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm m10 D. F. W. Paats.

Rifita de una casa Con autoridad de la Municipalidad se rifa una casa situada en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, á tres cuadras de la plaza tasada en ciento diez mil ps m|c. 2,200 Billetes á 50 ps. uno.
Se jugará con 2,200 bolillas numeradas desde el núm. 1 como los billetes, las que se echarán dentro de un globo, y la décima bolilla será la premiada. Esta rifa se verifica el dia 30 de Abril próximo para cuyo efecto la Municipalidad nombrará una comision.
La casa está edificada en un terreno de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, cercado de pared tiene 8 grandes piezas de azotea y zaguan de id, una pieza techo de zinc, un galpon techo de paja y un sótano, pozo de balde y demas oficinas necesarias y un parral de zarzo de hierro reditua actualmente 610 pes [illegible] p10 m16

A los que necesitan agua

En sus campos, chacras, quintas ó jardines.
En la Fabrica Nacional de Van de Velde Hos. Buen Orden 245.
Se hacen NORIAS de primera clase garantidas.
Hay siempre á la vista.
En la misma Fábrica indicarán adonde hay colocadas para que los que se interesen puedan verlas funcionar.
p6 m18

Se alquila Una chacra en las Lomas de Zamora, tiene 16 cuadras cuadradas, con alambrado y zanja todo el rededor, con 8 cuadras de alfalfa, con una casa de material de 6 piezas con cocina jardin y árboles frutales de lo mejor situada dos cuadras de la iglesia y á cinco cuadras de la estacion de la del Ferro carril, el interesado puede ocurrir en las Lomas de Zamora en el mismo Juzgado de Paz. Para tra

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.» Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «Ibicuy» todos los Martes para trasladar se al vapor «Dolorcitas» regresando los Domingos

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rió Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Jueves para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de poner en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y árboles frutales para macetas, para Jardines y azoteas hay peras de 4 5 libras, que se puede ver en la tienda, cebollas y raices de flores que estan todo el año cubiertas de flores, 800 variadades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catálogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapontas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima, las personas que nos honren con su asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espende á precios sumamente cómodos por la razon que Mr. Bellet cuenta que, darse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Sres. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo.
p8m14

Plantas y flores.
DE FRANCIA
Chile del Perú N. 99 entre Victoria y Potosi

El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorollis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 80 variedades de rosales injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, groselleros, frambuesos, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores

En fin; tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados

Es inútil recomendar la inmensa variedad de ricas plantas como las de cabeza, y semilla, haciéndome un honor en ofrecer al respetable público de esta ciudad mi establecimiento para su inspeccion, y para garantir la baratura de mis precios diré que un 25 por ciento mas barato las espendo que en cualquiera otra parte siendo mi establecimiento bien conocido en este pais.
14m p8

ÁGUA PRAT.
Con privilegio del Superior Gobierno.

Para sacar las manchas sin alrar el color de los géneros, se vende por mayor y menor, calle de la Esmeralda 45 Buenos Aires.
En el mismo establecimiento se impiasna tiñe y se compone toda sllade ropa. p30 m3

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde, hasta las 8 de la noche p15 ma

Champaña Veuve Chicquot legitimo en botellas enteras y medias L. J. Isacc. Maypú núm 12. p15 m15

Mensagerias las generales al Sud.
Administracion calle de Potosi N. 267 1|2
Orden de salida.

Para Dolores sale todos los dias nones y, regresa los pares
Carrera del Moro para la Brava.
Sale los dias.....................3, 13, y 23
Carrera de Quequen para el Verano.
Sale los dias.....................7, 17 y 27
Carrera de la Laguna de los Padres
Sale los dias.....................1° 11 y 21

NOTA—Se previene que de esta administracion se despacha una galera para el Tandil y Navas los dias 1 y 15 y otra para las 5 Lomas los dias 9 y 25.
La Empresa.
p10 m6

A los Sres. curas y encargados.
De parroquias.

En el depósito de velas calle de la Piedad núm 122 desde hoy en adelante, se vende la libra de de velas para el uso de iglesias á 8 ps. siendo completamente mejor y de primera calidad.
p6 m20

Quinta Se alquila una situada á una cuadra del hueco de los Sauces hacia la polvora tiene ocho cuadras de largo por una de frente con tres edificios daran razon en la calle de la Piedad núm 166.
p3 m21

A. Dn. Emilio Matarán.
Se le ruega que vaya á Panaderia del Cen

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela.....	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca.	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas....	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas....	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca..	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela.....	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela.....	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas...	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca..	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela...	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 35	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 35	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 50	"
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 40	7 55	"

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	"
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	De la tarde
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	"
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	"
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	"
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	"
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	De la tarde
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	"
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	"
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	"
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	"

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Trens» al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 Para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, se abrirá al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes hasta otro aviso.

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Los pasageros por el Tranway que no tengan boletos del Ferro-Carril abonarán 3 ps m|c.

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde 117 calle Lima hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos	m|c.
« «	2.ª «	3	«
Ida y vuelta	1.ª «	7	«
« «	2.ª «	5	«

NOTA. El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 9 15 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella Estacion á las 10.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de boletos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Vapor Inglés Rio de la Plata.

Habiendo este buque varado en su viaje aguas abajo y habiendo perdido el dia de su salida de Montevideo se previene al público que dicho vapor saldrá de este puerto el sabado 24 con destino al Salto y puertos intermedios—Buenos Aires marzo 16 de 1866.
Alvarez y Risso.
p6 m17

Peon quintero Se necesita uno que sea inteligente para tratar puede ocurrirá la calle de Tucu-

NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.
Carrera del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera de Chascomus á Dolores todos los dias pares me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, que regirán en el órden siguiente.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Doña Mercedes Miguens y Tandil—los dias 2 y 18.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estrivo de Alvear, Alámos, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 10 y 26. Jaime Cervera.

Nuevas Peninsulares.
109—Moreno—111.
ADMINISTRACION CENTRAL

Los Empresarios de las Nuevas Peninsulares avisan al público que con motivo de la calamitosa seca que hoy aflige la campaña, se ven precisados á suspender los viages diarios que habian establecido de Chascomus á Dolores, regularizando el servicio de sus galeras del modo mas conveniente para los intereses del Comercio y del público en general. Haciendo un viaje todos los dias pares de Buenos Aires y regresando de Dolores todos los dias indicados en seguida.-Previniendo á nuestros favorecedores y al público que las salidas que á continuacion se espresan serán infalibles y no serán alteradas por ningun motivo.

Orden de Salidas.

Para Dolores los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresos de Dolores 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28. y 30.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandileofú, Rosario de Miguens Tandil, los dias.....2 y 18.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias...10 y 26.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias...2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Lahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.

Cominges y Rodriguez y Ca.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo crisgalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.
EDICTO.

Por disposicion de este juzgado debidamente autorizado por el Tribunal de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, para llevar á efecto la demanda entablada por D. Heraclio C. Fajardo en representacion de los señores Juan Robbio é hijos contra Don José Ramon Iglesias, se celebrarán almonedas y remate á quien mas dinero diese de contado; en la chacra de dicho Iglesias, sita en este partido, de todas sus existencias que consisten en útiles de labranza mejoramientos rurales de la espresada chacra y resto de una casa de negocio de campaña; cuyo remate se efectuará en los dias dos tres y cuatro del próximo Abril; las personas que se interesen en la compra de las referidas existencias, pueden ocurrir por mas informes á este Juzgado donde les serán suministrados
Chivilcoy Marzo 7 de 1866.
Federico Saenz.
p15 m14

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr. Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.
En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm. 154
Los intersados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.
p6f 71 Benjamin Nazar y ca.

Letras sobre España
Se dan en la calle Rivadavia No. 157.
p30 f28

Tambo francés.
Calle Chacabuco núm 195 se despacha leche de vaca de burra y de yegua todos los dias por la mañana y por la tarde.
p8 m13

En el Cármen de Areco.

Se vende una casa de azotea con una quinta toda poblada de montes de rica fruta, como duraznos, membrillos, higueras, nogales, etc. á una cuadra distante de la plaza de este pueblo.

Y un terreno compuesto de una manzana ó sean cuatro solares rumbo al Norte y en la misma distancia todo muy barato por no poderlo atender su dueño.

En la esquina de la plaza frente al Colegio darán razon.
p8 m15

Se venden dos casas.

Una en la calle Maipú núm. 188 tiene frente de 10 varas con 17 de fondo, tiene cuatro piezas y demas comodidades.

La otra es de altos con 10 varas de frente, por 35 de fondo, tiene 13 piezas incluso altos y bajos, es de mucha comodidad, tiene adamas algibe, piso de tabla y gas en todas las piezas, construccion muy sólida y moderna, calle de Tucuman núm. 197 en la misma casa darán razon.
p3 m21

A 600 ps. Se alquila la casa calle de Rivadavia núm 614 con cuatro piezas cocina etc dista una y medie cuadra del mercado Lorea en lo misma casa se vende un armazon con mostrador y gas que se dará por un modico precio para tratar á la misma calle núm 671

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

Aviso al público Aconsecuencia de estar enfermo el dueño, se vende la acreditada zapateria Perú 78, con obraú sin ella, el parajo es inmejorable, el alquiler barato y el armazon puede servir para cualquier negocio, el que se interesa ocurra pronto allí mismo ú en la calle Piedras núm. 20.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p, % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensone viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff........ "
" " José Martinez de Hoz ..... "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. HALE

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demorchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE
PEDRO VERDIER Y HOS.
185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y élasticometálicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais. p8 m16

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 22 de Marzo.

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Marzo 12 de 1866.
p8 e9 La Empresa.

LA NACIONAL
15—TACUARI—15

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 12,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

Inspeccion Tacuari 15.

Para Corrientes.
Con escala en Esquina, Goya y Bella Vista.
Carga solamente el vapor Ingles.
POLLUX,

Saldrá para dichos puntos á media los de la semana entrante.
Para mas informes ocurrir á la agencia de G. Matti y cia. Cangallo 30.

Personeros Se necesitan dos para el servicio de guarnicion; calle de Rivadavia núm. 89.

Sal de cabo Verde.
Se vende muy blanca por fracciones á bordo ocurrir á Bernardo Delfino calle Reconquista núm 125.
p10 m17

En el Tigre.
Se venden dos hermosos terrenos uno de 45 varas de frente por 100 de fondo y otro de y otro de 100 varas de frente por 220 de fondo para tratar con Don José M. Peonero en el puerto del Tigre frente á la Estacion del Ferro Carril p3 m21

Se vende El negocio de la conocida casa amueblada. Cuyo 66 con los mueblos y todo lo concerniente, todo es muy limpio y en perfecto estado y pronto para manejarla al que se interese ocurra á dicha seña. p3 m22.

Bazar Calle Piedad 91, botines elastico para hombre 50 y 80 ps. id de genero para señora 20 ps. camisas coco frances para hombre 20 ps. id algodon blancas finas 16 pa. id para niños chicos 12 y 14 ps. bata de lana para niños 25 y 35 ps. juguetes 5 ps cja. p2 m22.

Colejio en venta O á tomar en sociedad, el director del gran colejio San Luis establecido en Mercedes de Buenos Aires, no pudiendo á causa de su mala salud seguir en la direccion de dicho colejio, tiene el honor de avisará los señores que esten con aptitudes para hacerse cargo de ese establecimiento, que pueden pasar á Mercedes, donde viendo el colegio é impuesto de su entradas, tratar las condiciones de la venta, ó formar con el director una sociedad La adquisicion de ese colejio, único en la campaña, constituye un gran negocio. para mas informes en el escritorio de los Ruiz hermanos Victoria 243.
p3 m22 Luis V. Despaux.